

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: srecalde@energyfirsttec.com
Enviado el: lunes, 18 de enero de 2021 10:48
Para: Repotenciones BM
Asunto: 2) RIIS:BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos

Buenos días por favor su ayuda con las siguientes consultas al BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos

- Nos pueden facilitar el cronograma de oferta del proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos

- De haber llegado consultas y haber respuestas por favor facilitárnosla

Cuál es el presupuesto referencial del proyecto BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos

- LA reunión Virtual que se realizó conto con alguna presentación dinámica en power point o cualquier otro software, de ser afirmativa la repuesta por favor su ayuda enviándonosla

Saludos Cordiales

Sebastián Recalde Rodríguez



REPRESENTACIONES & PROYECTOS

Email: srecalde@energyfirsttec.com

Cel: +593 999-340-569

Skype: energyfirsttec.com

Quito-Ecuador

www.energyfirsttec.com

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Cristina Bucheli Tapia <cristinabucheli@grupopuentes.com>
Enviado el: jueves, 14 de enero de 2021 17:43
Para: Repotenciones BM
Asunto: Plano UE Nicolás Infante Díaz

NFRA/20210114-01

Quito, 14 de Enero de 2021

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

PROCESO: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS"

De mi consideración:

Por medio del presente oficio y en referencia al proceso **BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS"**, les queremos solicitar de la manera más cordial si nos pueden facilitar el plano CAD: ARQ-017-NID_1-1.- 02-26 IMPLANTACIONES NID RESPUESTA, porque está vacío

E) > ESTUDIOS > ECUADOR > 002 UNIDAD EDUCATIVA NICOLÁS INFANTE (SAN CAMILO QUEVEDO LOS RIOS) > ACAD

<input type="checkbox"/> Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 01 GEOREFERENCIADO	11/01/2021 23:40	Archivo DWG	19.187 KB
 02-26 IMPLATACIONES NID PROPUESTA	11/01/2021 23:41	Archivo DWG	0 KB

Además queremos expresar nuestro agradecimiento por su pronta respuesta al correo anterior enviado por Puentes y Calzadas Infraestructuras.

Un saludo,

Francisco Díaz Calvo
Apoderado General
Grupo Puentes
www.grupopuentes.com

La información contenida en esta comunicación compete exclusivamente a la persona o entidad a quien va dirigida y a aquellos que ésta estime conveniente. Puede contener información reservada de carácter legal y/o confidencial. Si usted no es el destinatario de este mensaje, le informamos que copiar, distribuir, o emprender alguna acción relacionada con el contenido de este mensaje está estrictamente prohibido y puede ser ilegal. Si ha recibido esta comunicación por error, por favor,

notifiquenoslo respondiendo a este correo y después bórralo de su sistema. Grupo Puentes y/o las empresas que lo forman, no se hace responsable del contenido ni de la integridad de la información contenida en esta comunicación ni de cualquier posible retraso en su recepción.

 Antes de imprimir este correo, piense si es necesario. Un árbol solo produce 80 500 folios

The information contained in this communication is intended solely for the use of the individual or entity to whom it is addressed and others authorized to receive it. It may contain confidential or legally privileged information. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited and may be unlawful. If you have received this communication in error, please notify us immediately by responding to this email and then delete it from your system. Grupo Puentes and/or the companies that form it, is neither liable for the proper and complete transmission of the information contained in this communication nor for any delay in its receipt.

 Before printing this mail, you should think if it is necessary. One tree produces only 80 500 sheets of paper.

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Cristina Bucheli Tapia <cristinabucheli@grupopuentes.com>
Enviado el: martes, 12 de enero de 2021 11:22
Para: Repotenciones BM
Asunto: Error descarga planos UE Nicolás Infante Díaz

INFRA/20210112-01

Quito, 12 de Enero de 2021

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

PROCESO: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS"

De mi consideración:

Por medio del presente oficio y en referencia al proceso **BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS"**, les comentamos que tenemos problema en bajar la información de descarga de los planos: Electrónico, Estructural, Hidrosanitario, Mecánico y Topografía

2.- BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos

- <Descarga> (Llamado de licitación UE Nicolás Infante Díaz (convocatoria) (127)
- Reunión previa a la presentación de ofertas
 - Por restricciones de ingreso a las oficinas del Ministerio de Educación, la reunión se realizó de manera telemática el día martes 12 de enero de 2021, clic aquí para ver enlace
- Documentos de licitación
 - <Descarga> BPL de LPI NID (118)
 - <Descarga> Especificaciones Técnicas UE NID (63)
 - <Descarga> Información Complementaria UE NID (53)
 - <Descarga> Plan de Intervención UE NID (52)
 - <Descarga> Recomendación al licitante (262)
 - <Descarga> Formulario UE NID en Word (57)
- Planos
 - <Descarga> ARQUITECTÓNICO (54)
 - <Descarga> ELÉCTRICO (47)
 - <Descarga> ELECTRÓNICO (63)
 - <Descarga> ESTRUCTURAL (50)
 - <Descarga> HIDROSANITARIO (43)
 - <Descarga> MECÁNICO (56)
 - <Descarga> TOPOGRAFÍA (41)

El error que nos sale es el siguiente:

 ESTRUCTURAL-UE-NI.zip (copia de evaluación)

Archivo Órdenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda



Añadir



Extraer en



Comprobar



Ver



Eliminar



Buscar



Asistente



Información



 ESTRUCTURAL-UE-NI.zip - archivo ZIP, tamaño descomprimido 316 bytes

Nombre

- ..
-  _All_Errors.txt
-  _ESTRUCTURAL_Error.txt

Por todo lo expuesto solicitamos muy cordialmente si nos pueden facilitar los planos correctos en el link de descarga o al correo cristinabucheli@grupopuentes.com

Por la atención prestada, les anticipo nuestro agradecimiento.

Un saludo,

Francisco Díaz Calvo
Apoderado General
Grupo Puentes
www.grupopuentes.com

La información contenida en esta comunicación compete exclusivamente a la persona o entidad a quien va dirigida y a aquellos que ésta estime conveniente. Puede contener información reservada de carácter legal y/o confidencial. Si usted no es el destinatario de este mensaje, le informamos que copiar, distribuir, o emprender alguna acción relacionada con el contenido de este mensaje está estrictamente prohibido y puede ser ilegal. Si ha recibido esta comunicación por error, por favor, notifíquenoslo respondiendo a este correo y después bórralo de su sistema. Grupo Puentes y/o las empresas que lo forman, no se hace responsable del contenido ni de la integridad de la información contenida en esta comunicación ni de cualquier posible retraso en su recepción.

 Antes de imprimir este correo piense si es necesario. Un árbol sólo produce 80 500 tñños

The information contained in this communication is intended solely for the use of the individual or entity to whom it is addressed and others authorized to receive it. It may contain confidential or legally privileged information. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited and may be unlawful. If you have received this communication in error, please notify us immediately by responding to this email and then delete it from your system. Grupo Puentes and/or the companies that form it, is neither liable for the proper and complete transmission of the information contained in this communication nor for any delay in its receipt.

 Before printing this mail, you should think if it is necessary. One tree produces only 80 500 sheets of paper.

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: VICENTE ANTONIO GONZALEZ LIMONGI <agonzalezlimongi.hglm@gmail.com>
Enviado el: lunes, 11 de enero de 2021 11:26
Para: Repotenciones BM
CC: ANTONIO GONZALEZ
Asunto: participación en contrato BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos
Datos adjuntos: Carta de interes al ministeri.pdf

Srs.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ciudad. –

ASUNTO: INTERES EN LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACION DEL PROCESO BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 "Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos"

Por medio de la presente, como Gerente General de HGLM CONSTRUCCIONES con RUC 1391766904001, me es grato informarle que la empresa a la que represento está interesada en la participación del proceso licitaciones de construcción de unidades educativas del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF) que detallo a continuación:

CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONTRATO: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

DETALLE DEL CONTRATO: Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos.

CONTRATISTA INTERESADO: HGLM CONSTRUCCIONES

RUC: 139176690400

Como también comentarle que empezaremos con la realización de la **oferta** a la obra antes mencionada.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente

Antonio González Limongi

GERENTE GENERAL

HGL&M CONSTRUCCIONES S.A.

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Diego Hidalgo <dhidalgo@rhr.com.ec>
Enviado el: sábado, 9 de enero de 2021 8:50
Para: Repotenciaciones BM
Asunto: REPOTENCIACIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL PROYECTO PARECF

Buenos días,

Estamos interesados en que nuestra empresa RHR Rock & Hydro Resources Cía. Ltda. con RUC número 1791831373001 pueda presentar una oferta para los siguientes procesos de licitación:

BIRF-8542-LPI-OB-2020-018

BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

BIRF-8542-LPN-OB-2020-016

BIRF-8542-LPN-OB-2020-015

BIRF-8542-LPN-OB-2020-014

BIRF-8542-LPN-OB-2020-013

BIRF-8542-LPI-OB-2020-019

BIRF-8542-LPN-OB-2019-012

BIRF-8542-LPN-OB-2019-011

Necesitamos que por favor nos envíen toda la documentación correspondiente a dichos procesos.

Atentamente,
Diego Hidalgo
RHR Rock & Hydro Resources

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Fernando Murillo <fernandomurillo@ciudadrodrigo.com.ec>
Enviado el: jueves, 7 de enero de 2021 21:50
Para: Repotenciaciones BM
CC: Robert Magno Velez Barberan
Asunto: Solicitud de Información de los Procesos para la CONSTRUCCIÓN DE
REPOTENCIACIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL PROYECTO PARECF
Datos adjuntos: Recomendacion-al-licitante.docx

Buenas noches, adjunto formulario de Recomendación al licitante:

- ✓ BIRF-8542-LPI-OB-2020-018: Construcción de la Repotenciación de UE Quevedo en la parroquia 24 de Mayo cantón Quevedo provincia de Los Ríos
- ✓ BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos
- ✓ BIRF-8542-LPN-OB-2020-016: Construcción de la Repotenciación de UE José María Velasco Ibarra en la parroquia Milagro cantón Milagro provincia de Guayas
- ✓ BIRF-8542-LPN-OB-2020-015: Construcción de la Repotenciación de UE 23 de Junio en la parroquia Baba cantón Baba provincia de Los Ríos

Saludos

Constructora CIUDADRODRIGO S.A.

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Ramiro Barreno <ramiobarreno@yahoo.com>
Enviado el: jueves, 7 de enero de 2021 21:36
Para: Repotenciones BM
Asunto: DATOS OFERENTE
Datos adjuntos: Recomendacion-al-Licitante-UE.docx

Estimados MEC

Adjunto envié la carta con los datos oferente, conforme lo indicado en las bases.

Saludos
Arq. Ramiro Barreno Msc.
Telf.: 0998039716

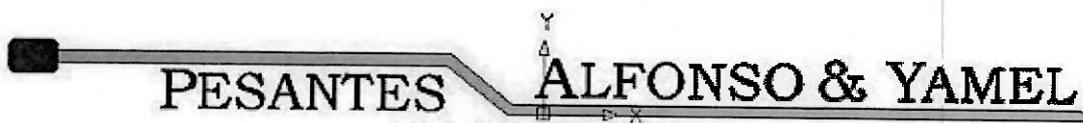
Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Arq_Alfonso Javier Pesantes Manrique <alfesant@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 7 de enero de 2021 20:09
Para: Repotenciaci3nes BM
Asunto: Licitaci3n UE Nicol3s Infante D3az

Estimados:

Como interesado en los proyectos de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF), manifiesto a ustedes que: Una vez revisados los documentos inherentes a la licitaci3n UE Nicol3s Infante D3az (106)_BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, pude detectar que los comprimidos ELECTR3NICO - ESTRUCTURAL - HIDROSANITARIO - MEC3NICO Y TOPOGRAF3A tienen error Y NO PUEDEN SER VISUALIZADOS. Agradecer3a el reenv3o de los mismos a este correo.

Atte.


PESANTES ALFONSO & YAMEL
ARQUITECTOS
CONTRATACI3N P3BLICA Y PRIVADA · FISCALIZACI3N DE OBRAS
AVAL3OS Y PERITAJES

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Gasedu S.A. <gasedu2013@gmail.com>
Enviado el: jueves, 7 de enero de 2021 19:09
Para: Repotenciones BM
Asunto: Repotencion de unidades educativas

Buenas tardes les agradeceré que nos envíen mas información relacionada a estas invitaciones Atentamente, Ing.
Gabriel Secaira D Gerent GASEDU S.A
Telf.: 0999428597

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: fausto padilla <ramiropadillaescalante@gmail.com>
Enviado el: jueves, 7 de enero de 2021 17:01
Para: Repotenciones BM
Asunto: INFORMACION BASICA DE LICITANTE ARQ. RAMIRO PADILLA CEVALLOS

RECOMENDACIÓN

Se solicita cordialmente al Licitante que descargó la documentación de esta licitación, envíe por correo electrónico a la dirección repotencionesbm@educacion.gob.ec la siguiente información, que permitirá al Ministerio de Educación remitir cualquier aclaración o enmienda a los documentos precontractuales, que se emitan durante el período de preparación y presentación de ofertas.

Nombre del Licitante: ARQ. FAUSTO RAMIRO PADILLA CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANO

Correo electrónico: ramiropadillaescalante@gmail.com

Licitación o Licitaciones que le interesan:

(Indicar el o los números de proceso o nombres de las Unidades Educativas o la palabra todas para manifestar su interés en todas las licitaciones):

TODAS

ADICIONALMENTE, POR FAVOR INDICAR COMO ES EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, CUANTO ES EL ANTICIPO A RECIBIR, BAJO QUE PARTIDA PRESUPUESTARIA SE ASEGURA EL PAGO DE LAS PLANILLAS, Y FAVOR INDICAR EN QUE ARCHIVO DE LOS DIFERENTES PROCESOS SE ENCUENTRA LAS TABLAS DE CANTIDADES DE VOLUMENES DE OBRA

SALUDOS CORDIALES

ARQ RAMIRO PADILLA

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Jose Simbaña Pérez <pepesimbana@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 7 de enero de 2021 3:42
Para: Repotenciaciones BM
Asunto: Página Web Ministerio de Educación – Sección: Enlaces de Interés – BIRF-8542-EC

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: patricio vaca ulloa <patriciovaca@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 6 de enero de 2021 9:59
Para: repotenciacionesbm@educaciongob.ec; Repotenciaciones BM
Asunto: MANIFESTACION DE INTERES OBRAS DE REPOTENCIACION DE UNIDADES EDUCATIVAS
Datos adjuntos: Manifestacion de interes.pdf

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Jose Simbaña Pérez <pepesimbana@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 6 de enero de 2021 9:35
Para: Repotenciaciones BM
Asunto: Página Web Ministerio de Educación – Sección: Enlaces de Interés – BIRF-8542-EC

pepesimbana@hotmail.com

Enviado con Correo de Windows

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Cristina Bucheli Tapia <cristinabucheli@grupopuentes.com>
Enviado el: martes, 5 de enero de 2021 12:32
Para: Repotenciaciones BM
Asunto: RE: Recomendaciones al Licitante

Estimados señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente

En respuesta a su RECOMENDACIÓN realizada al Licitante que descargó la documentación de esta licitación, envío los datos de nuestra empresa

Nombre del Licitante:

PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Correo electrónico:

cristinabucheli@grupopuentes.com

Nº	DESCRIPCIÓN	PROCESO
1	UE QUEVEDO	BIRF-8542-LPI-OB-2020-018
2	UE NICOLAS INFANTE DIAZ	BIRF-8542-LPI-OB-2020-017
3	UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA	BIRF-8542-LPN-OB-2020-016
4	UE 23 DE JUNIO	BIRF-8542-LPN-OB-2020-015
5	UEIB SURUPUCYU	BIRF-8542-LPN-OB-2020-014
6	UEIB DOLORES CACUANGO	BIRF-8542-LPN-OB-2020-013
7	UEIB ANGEL POLIBIO CHAVEZ	BIRF-8542-LPI-OB-2020-019
8	UE NATALIA JARRIN	BIRF-8542-LPN-OB-2020-012
9	UE MALCHINGUI	BIRF-8542-LPN-OB-2020-011

Un saludo,



Cristina Bucheli T.
Jefe Administración

ECUADOR

T. (+593) 23550 326 M. (+593) 9 7266 727

www.grupopuentes.com

La información contenida en esta comunicación compete exclusivamente a la persona o entidad a quien va dirigida y a aquellos que ésta estime conveniente. Puede contener información reservada de carácter legal y/o confidencial. Si usted no es el destinatario de este mensaje, le informamos que copiar, distribuir, o emprender alguna acción relacionada con el contenido de este mensaje está estrictamente prohibido y puede ser ilegal. Si ha recibido esta comunicación por error, por favor, notifiquenoslo respondiendo a este correo y después bórralo de su sistema. Grupo Puentes y/o las empresas que lo forman, no se hace responsable del contenido ni de la integridad de la información contenida en esta comunicación ni de cualquier posible retraso en su recepción.

 Antes de imprimir este correo piense si es necesario. Un árbol sólo produce 80 500 folios.

The information contained in this communication is intended solely for the use of the individual or entity to whom it is addressed and others authorized to receive it. It may contain confidential or legally privileged information. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any disclosure, copying, distribution or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited and may be unlawful. If you have received this communication in error, please notify us immediately by responding to this email and then delete it from your system. Grupo Puentes and/or the companies that form it, is neither liable for the proper and complete transmission of the information contained in this communication nor for any delay in its receipt.

 Before printing this mail, you should think if it is necessary. One tree produces only 80 500 sheets of paper.

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: MARTINIEV SA <MARTINIEVSA@hotmail.com>
Enviado el: martes, 5 de enero de 2021 12:30
Para: Repotenciones BM
CC: michaeltoro_04@outlook.com
Asunto: DOCUMENTACION PARA RECIBIR ACLARACIONES DE LOS PROCESOS DE INTERES.
Datos adjuntos: DATOS INFORMATIVOS - MARTINIEV S.A..docx

Sres.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
Ciudad. –

Adjunto al correo remito información de la empresa para recibir información de los procesos:

- CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS.
- CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE QUEVEDO EN LA PARROQUIA 24 DE MAYO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS.
- CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE 23 DE JUNIO EN LA PARROQUIA BABA CANTÓN BABA PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Sin otra particularidad quedo de usted muy agradecido.

Saludos,

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Antenor Iturralde <antenoriturraldek@hotmail.com>
Enviado el: martes, 5 de enero de 2021 9:01
Para: Repotenciones BM
Asunto: información de licitaciones
Datos adjuntos: Recomendacion-al-licitante.pdf

Estimados, buenas tardes

Adjunto documento solicitando la siguiente información de los concursos.

Saludos.

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Silvia Guerra <s.guerra@semaica.com>
Enviado el: lunes, 4 de enero de 2021 16:56
Para: Repotenciones BM
Asunto: RE: REPOTENCIACIONES UNIDADES EDUCATIVAS
Datos adjuntos: Recomendacion licitante.pdf

Buenas tardes Sres.
Equipo técnico MINEDUC – Banco Mundial

En cumplimiento de las recomendaciones que hacen en las bases de los procesos de contratación para Unidades educativas, adjunto por este medio lo siguiente:

1. El formulario de datos de nuestra empresa para recibir enmiendas, correcciones, etc., en la etapa precontractual.
2. Manifestamos nuestro interés de asistir de manera física a las distintas reuniones que tienen programadas para esta y la próxima semana, para lo cual me gustaría saber si debo detallar qué profesionales asistirán a las mismas.
3. Una vez bajada toda la información constante en su portal, vemos que los planos están en PDF. Para cuantificar y presupuestar las escuelas, es indispensable tener los planos en autocad.

De antemano agradezco nuevamente su atención.



Silvia Guerra S.

Ingeniera Civil
Jefe Comercial
Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.
Av. Colón, E 4-75 y 9 de Octubre. 5to. Piso, Quito-
Ecuador EC170522



☎ (593-2)3955600 / Ext .316
✉ s.guerra@semaica.com
🌐 www.semaica.com

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: Repotenciones BM <repotencionesbm@educacion.gob.ec>
Enviado el: lunes, 4 de enero de 2021 16:28
Para: Silvia Guerra <s.guerra@semaica.com>
Asunto: RE: REPOTENCIACIONES UNIDADES EDUCATIVAS

Estimado Oferente.

Agradecemos su comentario e informamos que se ha corregido el error en los enlaces de descarga.

La información puede verificarse en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial

Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel.: (+593 2) 023961400 Ext. 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



De: Silvia Guerra <s.guerra@semaica.com>

Enviado el: lunes, 4 de enero de 2021 11:27

Para: Repotenciones BM <repotencionesbm@educacion.gob.ec>

Asunto: RV: REPOTENCIACIONES UNIDADES EDUCATIVAS



Silvia Guerra S.

Ingeniera Civil

Jefe Comercial

Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.

Av. Colón, E 4-75 y 9 de Octubre. 5to. Piso, Quito- Ecuador EC170522

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



(593-2)3955600 / Ext .316

s.guerra@semaica.com

www.semaica.com

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: Silvia Guerra

Enviado el: lunes, 4 de enero de 2021 11:18

Para: repotencionesbm@educaciongob.ec

CC: Fernando Correa <f.correa@semaica.com>; c.andrade@semaica.com

Asunto: REPOTENCIACIONES UNIDADES EDUCATIVAS

Buenos días Sr. José Sandoval.

Reciba un cordial saludo de Sevilla y Martínez Ingenieros C.A. SEMAICA.

El motivo de mi correo es informarle que estamos interesados en participar en los procesos licitatorios que el Ministerio de Educación ha publicado. En la información colgada en **PROCESOS DE CONTRATACION**, creemos que hay un error en las siguientes bases:

1. BIRF-8542-LPN-OB-2020-015: Construcción de la Repotenciación de UE 23 de Junio en la parroquia Baba cantón Baba provincia de Los Ríos.
2. BIRF-8542-LPN-OB-2020-016: Construcción de la Repotenciación de UE José María Velasco Ibarra en la parroquia Milagro cantón Milagro provincia de Guayas.

Pues son 2 procesos diferentes, sin embargo los documentos de licitación son los mismos, tal como les indico en la captura de pantalla que le adjunto:

3.- BIRF-8542-LPN-OB-2020-016: Construcción de la Repotenciación de UE José María Velasco Ibarra en la parroquia Milagro cantón Milagro prov

- o <Descarga> Llamado de licitación UE José María Velasco Ibarra (convocatoria) (47)
- o Documentos de licitación
 - <Descarga> DDL de LPI Jose María Velasco Ibarra (69)
 - <Descarga> Especificaciones Técnicas UE JMVI (56)
 - <Descarga> Información Complementaria UE JMVI (34)
 - <Descarga> Plan de Intervención UE JMVI (37)
 - <Descarga> Recomendación al Licitante UE JMVI (33)
 - <Descarga> Formularios UE JMVI en word (29)
- o Planos
 - <Descarga> ARQUITECTÓNICO (28)
 - <Descarga> ELÉCTRICO (19)
 - <Descarga> ELECTRÓNICO (19)
 - <Descarga> ESTRUCTURAL (21)
 - <Descarga> HIDROSANITARIO (21)
 - <Descarga> MECÁNICO (18)

4.- BIRF-8542-LPN-OB-2020-015: Construcción de la Repotenciación de UE 23 de Junio en la parroquia Baba cantón Baba provincia de Los Ríos

- o <Descarga> Llamado de licitación UE 23 de Junio (convocatoria) (31)
- o Documentos de licitación
 - <Descarga> DDL de LPI Jose María Velasco Ibarra (69)
 - <Descarga> Especificaciones Técnicas UE JMVI (56)
 - <Descarga> Información Complementaria UE JMVI (34)
 - <Descarga> Plan de Intervención UE JMVI (37)
 - <Descarga> Recomendación al Licitante UE JMVI (33)
 - <Descarga> Formularios UE JMVI en word (29)
- o Planos
 - <Descarga> ARQUITECTÓNICO (16)
 - <Descarga> ELÉCTRICO (20)
 - <Descarga> ELECTRÓNICO (15)
 - <Descarga> ESTRUCTURAL (17)
 - <Descarga> HIDROSANITARIO (15)
 - <Descarga> MECÁNICO (15)

Con estos antecedentes, solicito de la manera más comedida, informar si nuestra percepción es correcta y, de ser el caso, actualizar las bases en su sistema.

De antemano agradezco su atención.

Silvia Guerra S.

Ingeniera Civil
Jefe Comercial
Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.
Av. Colón, E 4-75 y 9 de Octubre. 5to. Piso, Quito-
Ecuador EC170522



☎ (593-2)3955600 / Ext .316
✉ s.guerra@semaica.com
🌐 www.semaica.com

Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: CONTARIM CIA. LTDA. <contarim.1603@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de enero de 2021 13:02
Para: Repotenciones BM
Asunto: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONSTRUCTORA CONTARIM.CIA.LTDA.

Estimados señores,
MINEDUC

Reciba un cordial saludo de la Constructora Contarim.CIA.LTDA, empresa que se encuentra interesada en participar en la convocatoria de licitación realizada por su entidad. El motivo de este correo es realizar la manifestación de interés en el proceso de licitación, adicionalmente solicitar el link de la reunión a realizarse el 11 de enero 2021 a las 11:00 am y brindar la información solicitada por la entidad.

Nombre del Licitante: CONTARIM.CIA.LTDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Correo electrónico: contarim.cia.ltda@hotmail.com
contarim.1603@gmail.com

Delegado: Nathalie Neira

Sin otro particular, agradezco la atención prestada, esperando una pronta respuesta me despido.

Atentamente.-

Antonio Bustos Tello
Representante Legal CONTARIM.CIA.LTDA.
Ruc: 1791283198001
0987384770

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Arq. Vinicio Chipantasig <arq.w.v.chipantasig@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 17:47
Para: Repotenciones BM
Asunto: Preguntas Llamado a Licitación ECUADORPROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA (PARECF)PRESTAMO No. BIRF-8542-E

Estimada Entidad contratante
buenas tardes

solicito la información necesaria de las licitaciones siguientes:

1.- CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRAEN LA PARROQUIA MILAGROCANTÓN MILAGROPROVINCIA DE GUAYAS

LPI No: BIRF-8542-LPN-OB-2020-016

2.-CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE 23 DE JUNIOEN LA PARROQUIA BABACANTÓN BABAPROVINCIA DE LOS RÍOS

LPNNo: BIRF-8542-LPN-OB-2020-015

3.-CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIBSURUPUCYUEN LA PARROQUIA GUANUJOCANTÓN GUARANDAPROVINCIA DE BOLÍVAR

LPNNo: BIRF-8542-LPN-OB-2020-014

4.-CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZEN LA PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHÁVEZCANTÓN GUARANDAPROVINCIA DE BOLÍVAR

LPI No: BIRF-8542-LPI-OB-2020-019

5.- CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DÍAZEN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS

LPI No: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

6.- CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE QUEVEDO EN LA PARROQUIA 24 DE MAYO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS

LPI No: BIRF-8542-LPI-OB-2020-018

Sin más me despido y agradezco ante mano la información brindada

JEREMIAS 29:11

Atentamente

Arq. Chipantasig Vinicio

Of.: (593) 2 3434 692

(593) 2 3436 441

Cel.: (593) 99 3538 851

San Antonio de Pichincha

Quito-Ecuador

 No imprima este correo si no es necesario, cuidar el medio ambiente est?? en nuestras manos.
DIOS NOS AMA Y NOS CUIDA A DIARIO

María Fernanda Paredes Zapata

De: Fausto Muriel <faustomu646@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 14:28
Para: Repotenciaciones BM
Asunto: Solicito Información y Documentación

ESTIMADOS SRES.
GERENCIA DEL PROYECTO NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Por medio de la presente solicito muy comedidamente la información y documentación para los procesos de Licitación:

1. CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE QUEVEDO EN LA PARROQUIA 24 DE MAYO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS.
2. CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS.
3. CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA EN LA PARROQUIA MILAGRO CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DE GUAYAS.
4. CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE 23 DE JUNIO EN LA PARROQUIA BABA CANTÓN BABA PROVINCIA DE LOS RÍOS.
5. CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

En los Documentos de Llamado a Licitación; el punto 5. "Los Licitantes elegibles interesados podrán, a partir del 24 de diciembre de 2020, descargar un juego completo del documento de licitación en español, previo llenado de un formulario de identificación disponible en la dirección electrónica www.educacion.gob.ec/procesos-de-contratación. " hace referencia la página web que está en letra azul; pero trato de ingresar y me sale lo siguiente: CONTENIDO NO DISPONIBLE; solicito que esta información también sea incluida ya que la página esta aída.

Saludos,

Ing. Fausto Muriel Becerra M.T.G.E.
(+593) 0998522129
(+593) 022279487
(+593) 026005508

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Fausto Muriel <faustomu646@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 14:27
Para: repotenciacionesbm@educaciongob.ec; Repotenciaciones BM
Asunto: Solicito Información y Documentación

ESTIMADOS SRES.
GERENCIA DEL PROYECTO NUEVA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Por medio de la presente solicito muy comedidamente la información y documentación para los procesos de Licitación:

1. CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE QUEVEDO EN LA PARROQUIA 24 DE MAYO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS.
2. CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS.
3. CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA EN LA PARROQUIA MILAGRO CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DE GUAYAS.
4. CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE 23 DE JUNIO EN LA PARROQUIA BABA CANTÓN BABA PROVINCIA DE LOS RÍOS.
5. CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UEIB SURUPUCYU EN LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA PROVINCIA DE BOLÍVAR.

En los Documentos de Llamado a Licitación; el punto 5. "Los Licitantes elegibles interesados podrán, a partir del 24 de diciembre de 2020, descargar un juego completo del documento de licitación en español, previo llenado de un formulario de identificación disponible en la dirección electrónica www.educacion.gob.ec/procesos-de-contratación. " hace referencia la página web que está en letra azul; pero trato de ingresar y me sale lo siguiente: CONTENIDO NO DISPONIBLE; solicito que esta información también sea incluida ya que la página esta caída.

Saludos,

Ing. Fausto Muriel Becerra M.T.G.E.
(+593) 0998522129
(+593) 022279487
(+593) 026005508

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: NOBELCONS NOBEL CONSTRUCCIONES <nobelcons@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 12:27
Para: Repotenciones BM
Asunto: RV: CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS

Estimados Srs.

NOBELCONS CIA.LTDA., esta interesada en participar el la CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS para lo cual requerimos los documentos precontractuales

Por su atención

ING. EDMUNDO CALERO
NOBELCONS CIA. LTDA.

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: jorge cabrera <jorgitocabreraarmijos1009@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 12:22
Para: Repotenciaciones BM
Asunto: LO RECOMENDADO
Datos adjuntos: RECOMENDACION.docx

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: diego_salinas14@hotmail.com
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 10:45
Para: Repotenciones BM
Asunto: Información repotenciones

Buenos días.... Diego salinas le saluda

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Quimo Construcciones <quimoconstrucciones@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 9:55
Para: Repotenciaciones BM
Asunto: PLIEGOS

Estimados
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito de manera cordial se me extienda una copia por este medio, de los pliegos de las invitaciones para los Proyectos de "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados".

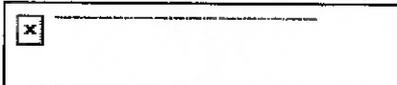
Este pedido lo realizo ya que la dirección www.educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion indica "**contenido no disponible**".

Por su amable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Marcia Quimbita Moya
Representante Legal

--
QUIMO CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.
Telf.: 02 2075 648 / 098 469 7434



Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Info <info@macconstrucciones.com>
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 9:09
Para: Repotenciaciones BM
Asunto: INFORMACION SOLICITADA PROCESOS BIRF-8542-LPN-OB-2016-004 y BIRF-8542-LPN-OB-2016-003

Estimados señores

Por medio de la presente, envío la información recomendada para los procesos antes señalados

LICITANTE : MACCONSTRUCCIONES S.A.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
RUC : 1791730321001
CORREO ELECTRONICO: info@macconstrucciones.com

Agradeciendo por la atención a la presente,

Saludos Cordiales,
Maria Fernanda Becerra



☎ 02 250 0850 - 02 250 1072 - 02 250 3199
✉ mfbecerra@macconstrucciones.com
📍 Av. Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza
Edificio UZIEL, Oficina 701
🌐 www.macconstrucciones.com

www.macconstrucciones.com

www.aplusarq.com

Av. Ignacio de Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza

Edf. Uziel, 7mo piso, oficina 701/702/703

Telfs: 2500850 – 2501072 – 2503199 – 2504865 - 2502213

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Paul Pilatuña Zambrano <cristianpaul1994@hotmail.com>
Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2020 17:58
Para: Repotenciones BM
Asunto: Fwd: Solicitud de documentos de licitaciones
Datos adjuntos: Solicitud de documentos de licitaciones

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Microsoft Outlook <postmaster@outlook.com>
Sent: Tuesday, December 29, 2020 5:52:34 PM
To: repotencionesbm@educaciongob.ec <repotencionesbm@educaciongob.ec>
Subject: No se puede entregar: Solicitud de documentos de licitaciones

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

repotencionesbm@educaciongob.ec (repotencionesbm@educaciongob.ec)

El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios. Proporcione los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo: <https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: DM6NAM12HT135.mail.protection.outlook.com

repotencionesbm@educaciongob.ec
Remote Server returned '550 5.4.310 DNS domain educaciongob.ec does not exist
[Message=InfoDomainNonexistent] [LastAttemptedServerName=educaciongob.ec] [MW2NAM12FT012.eop-nam12.prod.protection.outlook.com]'

Encabezados de mensajes originales:

ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; s=arcselector9901; d=microsoft.com; cv=none;

b=jhSb4DmyyG8GxAigVvwqgz7xVt2FmbXEz5MI38pxem4OLifiPmQB1jofS36xbddRqIqMW5zitD1/FI6cT7ff

mnjgqWrZMBXBRzH8P0M5kFUAP0Zr3EcLxo0iv4q1Dx1XmZ+QEZhzrRRnfNczD0rsiHGg1K+kdjZVhvN52HWAAR
NdpJwPiQFiuxMJcDvBMnuQM+IQDDc598swYQ8fMRRUBi04CmgkAXC/SNA3auzg47fSLzwhIqy1CRf03YsVaZgN
9QPfekdNsGE/+slyqhkAeWHDXNyrfc63rouauUnlvmtDXbiu4szIJ46l04QMkOD/cCnmXx0XLqETjM2yLR9hfQ
==
ARC-Message-Signature: i=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=microsoft.com;
s=arcselector9901;
h=From:Date:Subject:Message-ID:Content-Type:MIME-Version:X-MS-Exchange-SenderADCheck;
bh=bBMDYOyfsSUwFPuiwl81lGXUuPbZ25Z5HPS2t9mjrJk=;

b=1tYG8H/Dgbot+Kd1XE/vtwQWlAT8A++2P1RcRwWNVM8bxSGoebFi87AXiL/ODV+nX2LV1hw3uZvzN70KeyXu
CV9vY106p8PerLMrKc99SLW147gFPsRkHf3mG9ksIPmPRO4f7hOngXaaMnFky9W9dnUrqlVwQI79ArOsHGGWW
UdvYLaMGqWU9F1pVHw0CdZhghvJ3nb65uuHXqZIR9yNWLdRkXcC4R1LflJjbt7aYNYqusVGm3kq+VyHaqNGHLX
Lw0WnmcaVzsRK9IW5Ut0ZDsgOjXCH4vG11ltNSf3LyfXVTcR2KhPcEwZeweYgBvXtS7Q1cDV7mMunbyNK/oMLg
==
ARC-Authentication-Results: i=1; mx.microsoft.com 1; spf=none; dmarc=none;
dkim=none; arc=none
DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=hotmail.com;
s=selector1;
h=From:Date:Subject:Message-ID:Content-Type:MIME-Version:X-MS-Exchange-SenderADCheck;
bh=bBMDYOyfsSUwFPuiwl81lGXUuPbZ25Z5HPS2t9mjrJk=;

b=S4U+oCdxBce3IDcDPj76yADTrxSWGcu/wa+WUYxtPmb+ca703XZCNKQcG+1cXQ8KJ6kwsf2/1UtoY2TG51hK
gkWM+jDFkXXk/qbKw9jPKNmzhX3VjZTyY/VdyHfrydIYYrW051xRgoxwvqDBYtClrpp8FyYrE2LUkwh29YNwis
8JGFk74FFf2eKT0xkMZtd37PFer2nTCOSJ5bEfGCh5x0wgC/1A7QeiStFlnhYQBffrmZLdNPIy7Yw597BCF173
f8V8RAIzCsIOjizlXTXmHjyctxQHYfzHpWWpoKRtAwtkuAibpoHm4CIXBoSOEV7Sz7FCmyXKLTSWhvmYX7ZGHa
==
Received: from DM6NAM12FT021.eop-nam12.prod.protection.outlook.com
(2a01:111:e400:fc64::52) by
DM6NAM12HT135.eop-nam12.prod.protection.outlook.com (2a01:111:e400:fc64::316)
with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2,
cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.3676.10; Tue, 29 Dec
2020 22:52:33 +0000
Received: from BN8PR08MB6275.namprd08.prod.outlook.com
(2a01:111:e400:fc64::40) by DM6NAM12FT021.mail.protection.outlook.com
(2a01:111:e400:fc64::476) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2,
cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.20.3721.12 via Frontend
Transport; Tue, 29 Dec 2020 22:52:33 +0000
Received: from BN8PR08MB6275.namprd08.prod.outlook.com
([fe80::3532:e617:7ca0:e94a]) by BN8PR08MB6275.namprd08.prod.outlook.com
([fe80::3532:e617:7ca0:e94a%8]) with mapi id 15.20.3700.031; Tue, 29 Dec 2020
22:52:33 +0000
From: =?iso-8859-1?Q?Paul_Pilatu=Fla_Zambrano=?
<cristianpaul1994@hotmail.com>
To: "repotenciacionesbm@educaciongob.ec" <repotenciacionesbm@educaciongob.ec>
Subject: Solicitud de documentos de licitaciones
Thread-Topic: Solicitud de documentos de licitaciones
Thread-Index: AQHW3jSFyWN/StrpLEO1YUyBzWa9Mw==
Date: Tue, 29 Dec 2020 22:52:33 +0000
Message-ID:
<BN8PR08MB6275EF64B6C1BCD4C697DCA5DBD80@BN8PR08MB6275.namprd08.prod.outlook.com>
Accept-Language: es-EC, en-US
Content-Language: es-EC
X-MS-Has-Attach:
X-MS-TNEF-Correlator:
x-incomingtopheadermarker:
OriginalChecksum: 97C344F4126902C21C8EA8453A1A13D95605FA803D59BC1C442C3463EF7FA6E2; Uppe
rCasedChecksum: 62A3255EC97B55D736FA6FDD1F3BAC1882A77DD346F104AE86AAF2EC08CF2710; SizeAs
Received: 6702; Count: 41
x-tmn: [mq70iOQGnKmSlLlgstpJlinLctsRKQr2]
x-ms-publictraffictype: Email
x-incomingheadercount: 41
x-eopattributedmessage: 0
x-ms-office365-filtering-correlation-id: e0fae534-8a01-45ea-961a-08d8ac4c6e1e
x-ms-traffictypediagnostic: DM6NAM12HT135;
x-microsoft-antispam: BCL:0;

x-microsoft-antispam-message-info:
8M2h60mmhNlDIkrz/weHzna8e3N8R+13p9cyEGraCuTldRr5qRDrFgdG4K0YNRCPlHbBDlxnBKp6NmVTup8Ehq
UO3PWcoOAqHO3V3qTrk0ZurtilphM/fWO63Q3ZgzgthoBq5wQ0s9HDv0EfM195jxqwCIjZErI2teep23UfXupE
xS9sHr3F2jcalfyhXS3XpT9xKpYSIn/x+z2ybRuSoTjdVx10N8rtzpbIGnTYZGYzQRyao3tOmoypxX6grzAUW/
6IIldIwkNyy8WSnZlwpUCQdrpf7iF8RVZ3e6B0aA0=
x-ms-exchange-antispam-messagedata:
Riyeu6GyLqjsZHGWDhB/IlqqxqqsLiFivUkfJIURCT8KXVjJnpx45VoThgUIVC9OXblbNTRLLzBnd+D5W7klW
VclB8gG31nDtZBrkeCumCGkR0FKMZ3xhA/Hs5Oqz53qlaTOxjFUxjkh1rl0xI2PQ==
x-ms-exchange-transport-forked: True
Content-Type: multipart/alternative;
 boundary="_000_BN8PR08MB6275EF64B6C1BCD4C697DCA5DBD80BN8PR08MB6275namp_"
MIME-Version: 1.0
X-OriginatorOrg: hotmail.com
X-MS-Exchange-CrossTenant-AuthAs: Anonymous
X-MS-Exchange-CrossTenant-AuthSource: DM6NAM12FT021.eop-
nam12.prod.protection.outlook.com
X-MS-Exchange-CrossTenant-RMS-PersistedConsumerOrg: 00000000-0000-0000-0000-
000000000000
X-MS-Exchange-CrossTenant-Network-Message-Id: e0fae534-8a01-45ea-961a-08d8ac4c6e1e
X-MS-Exchange-CrossTenant-originalarrivaltime: 29 Dec 2020 22:52:33.7178
(UTC)
X-MS-Exchange-CrossTenant-fromentityheader: Internet
X-MS-Exchange-CrossTenant-id: 84df9e7f-e9f6-40af-b435-aaaaaaaaaaaa
X-MS-Exchange-CrossTenant-rms-persistedconsumerorg: 00000000-0000-0000-0000-
000000000000
X-MS-Exchange-Transport-CrossTenantHeadersStamped: DM6NAM12HT135

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: GELINI S.A. <gelini_s.a@hotmail.com>
Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2020 16:17
Para: Repotenciones BM
Asunto: RV: INFORMACION PROCESO BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

Buenas tardes estimados, reciban un cordial saludo de quienes conformamos GELINI S.A., su ayuda por favor con el documento de licitación del Proceso LPI No: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS".

Saludos Cordiales,

Ing. José Huayamave
PRESIDENTE GELINI S.A.
RUC: 0992127805001

Enviado desde Correo para Windows 10

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Vilma Villacreses <vvillacreses@maprefcofert.com>
Enviado el: lunes, 28 de diciembre de 2020 18:31
Para: Repotenciaci3nes BM
Asunto: FORMULARIO BIRF-8542-LPI-OB-2020-017
Datos adjuntos: Recomendacion-al-Licitante-NID.pdf

Nombre del Licitante: MAPRECO CIA. LTDA.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Correo electr3nico: vvillacreses@maprefcofert.com

A la espera de su cordial respuesta

Ing. Vilma Villacreses L

Correo: vvillacreses@maprefcofert.com



Direcci3n:

Av Juan Tanca Marego Km 2.5 CC Dicientro Lc 38Pb

Ubicaci3n:

GUAYAQUIL, GUAYAS, Ecuador

T3lf. 2922478 – 2922476 – 2922253 – 2922489 - 0996514747

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Pablo Estrella <ventas@estrellamartinez.com>
Enviado el: lunes, 28 de diciembre de 2020 17:01
Para: Repotenciones BM
CC: Reinaldo Estrella
Asunto: [SPAM] Solicitud Información

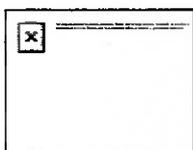
Estimados señores
Ministerio de Educación
De nuestra consideración,

Reciban un cordial saludo de la Constructora Estrella Martínez Cía., Ltda., por medio del presente solicitamos muy comedidamente nos faciliten la información correspondiente a la **Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos**, en vista de que la página web <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratación> mencionada en su comunicación no esta disponible.

Quedamos atentos a sus instrucciones para llenar el formulario y poder aplicar dentro de los tiempos solicitados.

Por la atención que se le de a nuestra solicitud, anticipo mis agradecimientos.

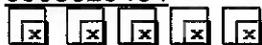
Saludos cordiales,



Pablo Estrella Martínez

Gerente de Ventas

0958825454



Maria Fernanda Paredes Zapata

De: miguel velarde <miguelvelarde53@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 28 de diciembre de 2020 15:30
Para: SERCOP; Repotenciaciones BM
Asunto: RE: MINEDUC- convocatoria de la licitación CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ

MUY BUENAS TARDES GRATO COMUNICARME CON USTEDES Y TENGO UNA CONSULTA ...COMO PERSONA NATURAL PUEDO PARTICIPAR..? CASO CONTRARIO :COMO ASOCIACION PUEDO PARTICIPAR? O ESTA YA DIRIGIDO SOLO PARA EMPRESAS CONSTITUIDAS Y NOS DEJAN A UN LADO A LOS PROFESIONALES QUE DESEAMOS PARTICIPAR....Y COO ASI LO HACEN PARA QUE EMPRESAS INTERNACIONALES PUEDAN PARTICIPAR...ACASO QUIEREN DAR ESTO A LO SCHINOS OTRA VEZ QUE SIGAN LLEVANDO NUESTRO DINERO..? EN TODO CASO LES HAGO UN PEDIDO QUE DEJEN PARA EL PROXIMO GOBIERNO HAGA YA LOS CONTRATOS COMO QUEREMOS HICERLOPUES DEBE SER CON PROFESIONALES NACIONALES Y NADA DE EXTRANJEROS PUES LOS NACIONALES QUEREMOS TRABAJAR Y LES DAREMOS TRABAJO EN EL PROXIMO GOBIERNO PUES SERA DIFERENTE.....

Sent from Outlook

De: SERCOP <info@sercop.gob.ec>
Enviado: lunes, 28 de diciembre de 2020 15:12
Para: VELARDE JARA MIGUEL ANGEL <miguelvelarde53@hotmail.com>
Asunto: MINEDUC- convocatoria de la licitación CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ

La República del Ecuador, a través del Ministerio de Educación (MINEDUC), ha recibido financiamiento del Banco Mundial para la ejecución del Proyecto de "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados" y se propone utilizar una parte de estos fondos para la contratación de la " CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS".

El Ministerio de Educación invita a las empresas constructoras elegibles a presentar ofertas para la ejecución de esta obra.

Las empresas interesadas pueden acceder a la convocatoria de la licitación pública internacional visitando el siguiente enlace: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/BIRF-8542-LPI-OB-2020-017_nicolas_infante_diaz_Llamado-Licitacion.pdf



Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Web Master Dirección de Comunicación
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 9:01
Para: Repotenciones BM
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira; Christian David Gallegos Oleas; Maria Fernanda Paredes Zapata; Diana Gissela Hinojosa Naranjo; Gabriel Alejandro Medina Sampedro
Asunto: RE: Solicitud Publicación Licitación BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 - UE Nicolas Infante Diaz

Buenas tardes Estimados,

Su solicitud se encuentra atendida, en la sección "Procesos de contratación" el enlace directo es:

<https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

Los enlaces de descarga son:

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/Enmienda-No1-Entrega-de-Ofertas-UE-NICOLAS-INFANTE-DIAZ.pdf>

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/DDL-de-LPI-UE-NICOLAS-INFANTE-DIAZ-Incluye-Enmienda-No1.pdf>

Favor para revisar la información esperar 1 hora, tiempo que tarda los servidores de la página web del MinEduc en replicar la información.

Saludos cordiales,

Giovanny Xavier Hernández Ramírez

Analista de Comunicación Social
Planta Central

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Telf.: (+593 2) 3961400 Ext.
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



sembramos
Futuro

Lenin



De: Repotenciones BM <repotencionesbm@educacion.gob.ec>

Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 14:11

Para: Web Master Dirección de Comunicación <webmasterdircom@educacion.gob.ec>

CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren <alejandra.larrea@educacion.gob.ec>; Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>; Giovanny Xavier Hernández Ramírez <giovanny.hernandez@educacion.gob.ec>; Christian David Gallegos Oleas <christian.gallegos@educacion.gob.ec>; Maria Fernanda Paredes Zapata <maria.paredesz@educacion.gob.ec>; Diana Gissela Hinojosa Naranjo <diana.hinojosa@educacion.gob.ec>; Gabriel Alejandro Medina Sampedro <alejandromedina@educacion.gob.ec>

Asunto: Solicitud Publicación Licitación BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 - UE Nicolas Infante Diaz

Estimados,

Por medio del presente, se solicita cordialmente la publicación en la página web del Ministerio, lo detallado a continuación, en el siguiente proceso de licitación de obras del Proyecto PARECF:

2.- BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos

A continuación de:

o Reunión previa a la presentación de ofertas

- **Por restricciones de ingreso a las oficinas del Ministerio de Educación, la reunión se realizará de manera telemática el día martes 12 de enero de 2021 a las 11:00, por la plataforma TEAMS, clic aquí para ver enlace**

Incluir:

o Enmiendas y Aclaraciones

(INCLUIR LINEA)

- **<Descarga>** Enmienda No. 1 - Presentación de ofertas UE Nicolas Infante Diaz (INCLUIR - Cargar archivo "Enmienda No. 1 – Entrega de Ofertas UE NICOLAS INFANTE DIAZ.PDF")

Luego,

A continuación de:

o Documentos de licitación

- **<Descarga>** DDL de LPI NID (156) (DESHABILITAR la opción de descarga, No borrar el nombre, que quede marcado el número de descargas)
- **<Descarga>** DDL de LPI UE NID actualizado – Incluye Enmienda No. 1 (INCLUIR - Cargar archivo "DDL de LPI UE NICOLAS INFANTE DIAZ – Incluye Enmienda No. 1.pdf")

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial
Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0039-M

Quito, D.M., 22 de enero de 2021

PARA: Sra. Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
Gerente de Proyecto

ASUNTO: En respuesta al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00030-M, Solicitud Enmienda al Proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 (UE Nicolás Infante Díaz).

De mi consideración:

A través del presente, me permito dar respuesta al memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00030-M del 19 de enero de 2021, mediante el cual solicita "(...) se realice la Enmienda a los Documentos de Licitación del proceso No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 cuyo objeto es "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia los Ríos", considerando puntos específicos detallados en la comunicación mencionada.

Al respecto, el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF ha realizado las gestiones pertinentes para la enmienda solicitada a través del sistema de adquisiciones STEP.

En respuesta, el Gerente de Proyecto del Banco Mundial, Economista Sénior Ciro Avitabile, ha emitido el siguiente pronunciamiento mediante oficio Nro. EC-8542-2021-452 del 22 de enero de 2021.

"Hemos examinado el borrador de la versión modificada de los documentos de licitación (RFP) para la construcción de la repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz, ubicada en la parroquia San Camilo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos y correspondiente al proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 (...) Sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a la publicación de este borrador de la versión modificada.

Asegúrese de que todas las empresas hayan recibido los documentos de licitación (RFP), enviarles la versión modificada y confirmar que la hayan recibido".

En tal virtud, se hace referencia al Manual Operativo actualizado del Proyecto PARECF (versión 3), expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00055-A del 10 de diciembre de 2020, en cuya Sección V. Contrataciones y Adquisiciones, acápite 5.6 Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría, se determina lo siguiente:

"Durante el período estipulado en cada documento de licitación, los potenciales licitantes podrán solicitar por escrito o por correo electrónico aclaraciones a los documentos de licitación. La Comisión Técnica responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración y las publicará en la página web del MINEDUC para conocimiento de todos los posibles licitantes.

Si antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas o como resultado de las aclaraciones surgiera la necesidad de enmendar los documentos de licitación, la Comisión Técnica emitirá enmiendas que formarán parte integral de los documentos de licitación y se comunicará a todos los posibles participantes identificados y se publicará en la página web del MINEDUC. De ser pertinente, se podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes un plazo razonable para que tomen en cuenta las enmiendas" (énfasis añadido).

Por lo expuesto, se adjunta al presente el pronunciamiento del Organismo Internacional y los Documentos de Licitación actualizados, solicitando cordialmente su colaboración para que la Comisión Técnica de este proceso se asegure de que todas las empresas interesadas identificadas reciban la versión

Memorando Nro. MINEDUC-GAPC-2021-0039-M

Quito, D.M., 22 de enero de 2021

modificada con la enmienda y, de igual manera, se publiquen oportunamente en la sección pertinente de la página web del Ministerio de Educación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Carlos Ivan Carrera Noritz

GERENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITOS EXTERNOS

Anexos:

- mineduc-uem-2021-00030-m_(solicitud_enmienda_obra_ue_nicolás_infante_díaz).pdf
- oficio-ec-8542-2021-452_nob_enmienda_ddl_ue_nicolas_infante_diaz.pdf
- 1_ue_nicolás_infante_díaz_-_ddl_de_lpi_actualizado_-_incluye_enmienda_no._1.pdf
- 2_ue_nicolás_infante_díaz_-_enmienda_no._1_lpi.pdf

Copia:

Sr. Abg. José Roberto Sandoval Merchán
Subsecretario de Administración Escolar

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Maria Fernanda Paredes Zapata
Especialista Arquitectónico

Aracely Jessenia Maza Riofrio
Asistente de apoyo a la gestión y ejecución de procesos 1

Gabriel Alejandro Medina Sampedro
Analista de Infraestructura Física

sm



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS IVAN
CARRERA
NORITZ**



BANCO MUNDIAL
BIRF - AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

Quito, 22 de enero de 2021
Oficio-EC-8542-2021-452

Señora
Carolina Merizalde
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Banco Mundial
Coordinación General de Planificación
Ministerio de Educación
Ciudad

Estimada Señora Merizalde,

Ref.: No Objeción a la versión modificada de los documentos de licitación para la construcción de la repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz. Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en Circuitos Focalizados - Convenio de Préstamo No. 8542-EC

Hemos examinado el borrador de la versión modificada de los documentos de licitación (RFP) para la construcción de la repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz, ubicada en la parroquia San Camilo, cantón Quevedo, provincia de Los Ríos y correspondiente al proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017. Los documentos fueron presentados al Banco Mundial el 21 de enero de 2021. Sobre la base de la información proporcionada, el Banco no tiene objeción a la publicación de este borrador de la versión modificada.

Asegúrese de que todas las empresas hayan recibido los documentos de licitación (RFP), enviarles la versión modificada y confirmar que la hayan recibido.

El Equipo del Banco queda a su entera disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Ciro Avitabile
Gerente de Proyecto
Práctica Global de Educación

Memorando Nro. MINEDUC-UEM-2021-00030-M

Quito, D.M., 19 de enero de 2021

Analista de Infraestructura Física

nc



Firmado electrónicamente por:
ALEJANDRA LUCIA
LARREA EGUIGUREN

PARA: Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
GERENTE DE PROYECTO

ASUNTO: Solicitud Enmienda a los Documentos de Licitación del proceso No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos".

De nuestra consideración:

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00091-R, del 21 de diciembre de 2020, se indica: "(...) **Artículo 2.- Aprobar los documentos (pliegos) del proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, cuyo objeto es la "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos" para el Proyecto PARECF, financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC (...)**".

Mediante correo electrónico, del 21 de diciembre de 2020, Bladimiro Herrera en calidad de Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF – Banco Mundial, solicitó a la dirección de comunicación al correo electrónico webmasterdircom@educacion.gob.ec, la creación en la página del Ministerio de Educación del esquema, para la publicación de los documentos para los procesos de contratación en la dirección: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

Mediante correo electrónico, del 31 de diciembre de 2020, Bladimiro Herrera en calidad de Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF – Banco Mundial, solicitó a la dirección de comunicación al correo electrónico webmasterdircom@educacion.gob.ec, la publicación en la página del Ministerio de Educación de la carpeta de documentos de licitación del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-016, la cual contiene:

1. Documentos de Licitación
2. Especificaciones técnicas
3. Información Complementaria
4. Plan de Intervención
5. Recomendación al Licitante
6. Formularios

En referencia al proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 cuyo objeto es "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos", para el Proyecto PARECF financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo Nro. BIRF-8542-EC, nos permitimos indicar lo siguiente:

Mediante Acta de Enmienda de Documentos de Licitación, BIRF-8542-LPI-OB-2020-07 se reúne la Comisión Técnica conformada por Maria Fernanda Zapata Paredes como Presidente de la Comisión Técnica, Aracely Jessenia Maza Riofrío, delegado del área requirente y Gabriel Alejandro Medina Sampedro, técnico afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad, con el propósito de tratar las solicitudes de ampliación de plazo y preguntas recibidas referente al proceso.

Con base en los antecedentes expuestos y una vez realizada la revisión previa con la autoridad competente, solicitamos gentilmente, se realice la Enmienda a los Documentos de Licitación del proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 cuyo objeto es " Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos ", en los que se modifique:

REDACCIÓN DE ENMIENDA

Donde dice:

IAL 22.1

Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Oferta, la dirección del Contratante es:

Atención: José Roberto Sandoval Merchán Subsecretario de Administración Escolar
Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6
Subsecretaría de Administración Escolar

Ciudad: Quito

Código postal: 170507

País: Ecuador

Plazo para la presentación de las Ofertas:

Fecha: 05 de febrero de 2021

Hora: 11:00

Debe decir:

IAL 22.1

Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Oferta, la dirección del Contratante es:

Atención: José Roberto Sandoval Merchán Subsecretario de Administración Escolar
Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso Planta
Baja (Ingreso Principal)

Ciudad: Quito

Código postal: 170507

País: Ecuador

Plazo para la presentación de las Ofertas:

Fecha: 05 de febrero de 2021 Hora: 11:00

Donde dice:

IAL 25.1

Lugar donde se realizará la apertura de las ofertas Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 – Sala de Sesiones Subsecretaría de Administración Escolar

Ciudad: Quito

Código postal: 170507

País: Ecuador

Fecha: 05 de febrero de 2021

Hora: 11:30

Debe decir:

IAL 25.1

Lugar donde se realizará la apertura de las ofertas Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 – Sala de Sesiones Subsecretaría de Administración Escolar

Ciudad: Quito

Código postal: 170507

País: Ecuador

Fecha: 05 de febrero de 2021

Hora: 11:30

En función de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia -COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución.

La Apertura de Ofertas se realizará de manera virtual. Los delegados de los licitantes podrán asistir y participar telemáticamente, el día 05 de febrero de 2021 a las 11:30 a través del siguiente enlace:

[https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_NjcxNTA4MDQtOTg3MCO00Tk2LTk3NzEtMjhmM2NmNGZjNjAx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-](https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_NjcxNTA4MDQtOTg3MCO00Tk2LTk3NzEtMjhmM2NmNGZjNjAx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22edc8b701-693c491831ca%22%7d)

[fae3-46aa-8421-9b9f-4d61-be17-693c491831ca%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_NjcxNTA4MDQtOTg3MCO00Tk2LTk3NzEtMjhmM2NmNGZjNjAx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22edc8b701-9b9f-4d61-be17-693c491831ca%22%7d)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



María Fernanda Zapata Paredes
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Aracely Jessenia Maza Riofrío
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REQUIRENTE
TÉCNICA**



Gabriel Alejandro Medina Sampedro
PROFESIONAL AFÍN

LPN No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS**

**ENMIENDA No. 1 – Modificación de Lugar de Presentación de Ofertas y
Apertura de propuestas**

La presente Enmienda contiene modificaciones al lugar de Presentación de Ofertas y procedimiento de Apertura de las Ofertas en función de las restricciones de asistencia de funcionarios y presencia de personas externas al Ministerio de Educación, conforme a las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional por el incremento de contagios de Covid-19.

Las modificaciones corresponden a los numerales 22.1 y 25.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).

Donde dice:

IAL 22.1	<p>Exclusivamente <u>a los efectos de la presentación de la Oferta</u>, la dirección del Contratante es:</p> <p>Atención: José Roberto Sandoval Merchán Subsecretario de Administración Escolar Ministerio de Educación</p> <p>Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 Subsecretaría de Administración Escolar</p> <p>Ciudad: Quito</p> <p>Código postal: 170507</p> <p>País: Ecuador</p> <p>Plazo para la presentación de las Ofertas:</p> <p>Fecha: 05 de febrero de 2021</p> <p>Hora: 11:00</p>
-----------------	--

Debe decir:

IAL 22.1	<p>Exclusivamente <u>a los efectos de la presentación de la Oferta</u>, la dirección del Contratante es:</p> <p>Atención: José Roberto Sandoval Merchán Subsecretario de Administración Escolar Ministerio de Educación</p> <p>Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso Planta Baja (Ingreso Principal)</p> <p>Ciudad: Quito</p>
-----------------	--

Código postal:	170507
País:	Ecuador
Plazo para la presentación de las Ofertas:	
Fecha:	05 de febrero de 2021
Hora:	11:00

Donde dice:

IAL 25.1	Lugar donde se realizará la apertura de las ofertas
Dirección:	Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 – Sala de Sesiones Subsecretaría de Administración Escolar
Ciudad:	Quito
Código postal:	170507
País:	Ecuador
Fecha:	05 de febrero de 2021
Hora:	11:30

Debe decir:

IAL 25.1	Lugar donde se realizará la apertura de las ofertas
Dirección:	Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 – Sala de Sesiones Subsecretaría de Administración Escolar
Ciudad:	Quito
Código postal:	170507
País:	Ecuador
Fecha:	05 de febrero de 2021
Hora:	11:30
	<p>En función de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia -COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución. La Apertura de Ofertas se realizará de manera virtual. Los delegados de los licitantes podrán asistir y participar telemáticamente, el día 05 de febrero de 2021 a las 11:30 a través del siguiente enlace:</p> <p>https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting_NjcxNTA4MDQqOTg3MCO0OTk2LTk3NzEtMjhmM2NmNGZjNjAx%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22oid%22%3a%22edc8b701-9b9f-4d61-be17-693c491831ca%22%7d</p>

"Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia de Los Ríos."

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 18 de enero de 2021, en la Subsecretaría de Administración Escolar el Ministerio de Educación, siendo las 10:00, se reúne la Comisión Técnica conformada por María Fernanda Zapata Paredes como Presidente de la Comisión Técnica, Aracely Jessenia Maza Riofrío, delegado del área requirente y Gabriel Alejandro Medina Sampedro, técnico afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad, con el propósito de tratar las solicitudes de ampliación de plazo y preguntas recibidas referente al proceso.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Bienvenida y explicación del objetivo de la reunión.
2. Lectura de solicitudes realizadas por los licitantes interesados.
3. Redacción de enmienda
4. Cierre

PRIMER PUNTO:

BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El presidente de la Comisión Técnica de Evaluación, informa a los integrantes de la comisión que se han recibido solicitudes de aclaraciones y ampliación de plazo de entrega de la oferta referente al proceso No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 **"Construcción de la Repotenciación de la UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos"**

De conformidad con lo señalado en el Manual Operativo del Proyecto "Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados, PARECF", versión 3, expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00055-A de 10 de diciembre de 2020, Sección V. Contrataciones y Adquisiciones, acápite 5.6 Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría, en donde determina:

"Durante el período estipulado en cada documento de licitación, los potenciales licitantes podrán solicitar por escrito o por correo electrónico aclaraciones a los documentos de licitación. La Comisión Técnica responderá por escrito a todas las

 <p>Ministerio de Educación <i>Educamos para tener patria</i></p>	<p>ACTA DE ENMIENDA A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN</p> <p>BIRF-8542-LPI-OB-2020-017</p> <p>“Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia de Los Ríos.”</p>	<p>Página 2 de 6</p>
--	--	----------------------

solicitudes de aclaración y las publicará en la página web del MINEDUC para conocimiento de todos los posibles licitantes.

Si antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas o como resultado de las aclaraciones surgiera la necesidad de enmendar los documentos de licitación, la Comisión Técnica emitirá enmiendas que formarán parte integral de los documentos de licitación y se comunicará a todos los posibles participantes identificados y se publicará en la página web del MINEDUC. De ser pertinente, se podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes un plazo razonable para que tomen en cuenta las enmiendas" (énfasis añadido).

De igual manera, conforme lo establece la Sección V. Contrataciones y Adquisiciones, acápite 5.8 Comisión Técnica de Evaluación, se define que la Comisión Técnica será responsable desde la fase de emisión de respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes, mediante la emisión de aclaraciones; hasta la fase de recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso.

En tal sentido, la Comisión Técnica debe llevar adelante sus actividades en base a la designación realizada por la autoridad competente, mediante Resolución de Inicio, hasta la presentación de su informe de evaluación y recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto, contando con los respectivos pronunciamientos del Organismo Internacional de acuerdo con su normativa (Banco Mundial).

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00091-R, del 21 de diciembre de 2020, suscrita por el Abg. José Roberto Sandoval Merchán, en calidad de Subsecretario de Administración Escolar, en la cual indica: "(...) **Artículo 2.-** Aprobar los documentos (pliegos) del proceso de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, cuyo objeto es **“Construcción de la Repotenciación de la UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos”** para el Proyecto PARECF financiado con recursos provenientes del Contrato Préstamo Nro. BIRF-8542—EC (...)"

Mediante correo electrónico, del 22 de diciembre de 2020, Bladimiro Herrera en calidad de Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF – Banco Mundial, solicitó a la dirección de comunicación al correo electrónico webmasterdircom@educacion.gob.ec, la creación en la página del Ministerio de Educación del esquema, para la publicación de los documentos para los procesos de contratación en la dirección: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

“Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia de Los Ríos.”

Mediante correo electrónico, del 23 de diciembre de 2020, Bladimiro Herrera en calidad de Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF – Banco Mundial, solicitó a la dirección de comunicación al correo electrónico webmasterdircom@educacion.gob.ec, la publicación en la página del Ministerio de Educación la carpeta de documentos de licitación del proceso No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-016, la cual contiene:

1. Documentos de Licitación
2. Especificaciones técnicas
3. Información Complementaria
4. Plan de Intervención
5. Recomendación al Licitante
6. Formularios

En base a la normativa aplicable y obligaciones establecidas para cada una de las comisiones se pone en consideración el siguiente punto que corresponde a las solicitudes de los licitantes interesados.

SEGUNDO PUNTO:

LECTURA DE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS LICITANTES INTERESADOS

Se realizaron solicitudes a través de la reunión previa efectuada con fecha 06 de enero 2021, por los de diferentes oferentes respecto a la ampliación del plazo para la presentación de las ofertas considerado los siguientes aspectos:

- Desfase ocurrido entre las publicaciones del Ministerio de Educación y las notificaciones a las oferentes realizadas por el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP
- Los oferentes informan que se presentan errores en el enlace de acceso a la información.
- Se solicita la entrega de la información técnica en formato .DWG; considerando que, al tratarse de una contratación de suma alzada, es fundamental se proporcione los planos en versión editable, con la finalidad de que los oferentes puedan realizar una cuantificación y cálculo de volúmenes del proyecto.

 <p>Ministerio de Educación <i>Educamos para tener patria</i></p>	<p>ACTA DE ENMIENDA A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN</p> <p>BIRF-8542-LPI-OB-2020-017</p> <p>“Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia de Los Ríos.”</p>	<p>Página 4 de 6</p>
--	--	----------------------

- Restricciones de acceso al Ministerio de Educación a personas externas a la institución y aforo máximo, conforme a las resoluciones emitidas por COE Nacional

TERCER PUNTO:

REDACCIÓN DE ENMIENDA

Donde dice:

IAL 22.1

Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Oferta, la dirección del Contratante es:

Atención: José Roberto Sandoval Merchán Subsecretario de Administración Escolar Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 Subsecretaría de Administración Escolar

Ciudad: Quito

Código postal: 170507

País: Ecuador

Plazo para la presentación de las Ofertas:

Fecha: 05 de febrero de 2021

Hora: 11:00

Debe decir:

IAL 22.1

Exclusivamente a los efectos de la presentación de la Oferta, la dirección del Contratante es:

Atención: José Roberto Sandoval Merchán Subsecretario de Administración Escolar Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso Planta Baja (Ingreso Principal)

Ciudad: Quito

Código postal: 170507

País: Ecuador

Plazo para la presentación de las Ofertas:

Fecha: 05 de febrero de 2021 Hora: 11:00

"Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia de Los Ríos."

Donde dice:

IAL 25.1

Lugar donde se realizará la apertura de las ofertas Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 – Sala de Sesiones Subsecretaría de Administración Escolar

Ciudad: Quito

Código postal: 170507

País: Ecuador

Fecha: 05 de febrero de 2021

Hora: 11:30

Debe decir:

IAL 25.1

Lugar donde se realizará la apertura de las ofertas Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Edificio Ministerio de Educación Piso 6 – Sala de Sesiones Subsecretaría de Administración Escolar

Ciudad: Quito

Código postal: 170507

País: Ecuador

Fecha: 05 de febrero de 2021

Hora: 11:30

En función de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia -COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución.

La Apertura de Ofertas se realizará de manera virtual. Los delegados de los licitantes podrán asistir y participar telemáticamente, el día 05 de febrero de 2021 a las 11:30 a través del siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_NjcxNTA4MDQqOTg3MC00OTk2LTk3NzEtMjhmM2NmNGZjNjAx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22edc8b701-9b9f-4d61-be17-693c491831ca%22%7d

CUARTO PUNTO:

CIERRE

La Comisión Técnica de Evaluación resuelve solicitar a la Gerente de Proyecto Nueva Infraestructura Educativa realice las gestiones pertinentes con los representantes de Banco Mundial para la obtención de

"Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo provincia de Los Ríos."

la No Objeción a la Enmienda a los documentos de licitación del proceso No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, cuyo objeto es la "Construcción de la Repotenciación de la UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos".

Sin más asuntos por tratar se da por terminada la presente acta y suscriben por unanimidad de acto.

Siendo las 13:10 del 18 de enero de 2021.

LA COMISIÓN TÉCNICA



María Fernanda Zapata Paredes
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Aracely Jessenia Maza Riofrío
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REQUERENTE
TÉCNICA**



Gabriel Alejandro Medina Sampedro
PROFESIONAL AFÍN

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00021-M

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

PARA: Maria Fernanda Paredes Zapata
Especialista Arquitectonico

Gabriel Alejandro Medina Sampedro
Analista de Infraestructura Física

Aracely Jessenia Maza Riofrio
Asistente de apoyo a la gestión y ejecución de procesos 1

ASUNTO: Reemplazo miembro de la comisión técnica Resolución de Inicio del Proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 cuyo objeto es la "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia los Ríos"

De mi consideración:

Dentro del proceso No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, que tiene por objeto la contratación de la "Construcción de la Repotenciación UE Nicolás Infante Díaz en la Parroquia San Camilo Cantón Quevedo Provincia los Ríos", el 21 de diciembre de 2020 se emitió la Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00091-R cuyo artículo 3 prevé lo siguiente: "(...) En caso de ausencia temporal, definitiva o cambio de los miembros de la Comisión Técnica, esta autoridad podrá designar sus reemplazos de manera directa mediante memorando, sin que sea necesario modificar este acto administrativo (...)".

Al tenor de lo expuesto, se realiza el siguiente reemplazo de uno de los miembros de la comisión técnica: En calidad de delegada del área requirente: Diana Gissela Hinojosa Naranjo, Analista de Riesgos con CC: 1716987100 por Aracely Jessenia Maza Riofrio, Asistente de apoyo a la gestión y ejecución de procesos 1 con CC: 1722843800.

La Comisión Técnica llevará adelante el proceso de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, participará en todas las etapas del mismo (preguntas, respuestas y aclaraciones; apertura de sobres y solicitud de convalidación de errores, apertura de las convalidaciones presentadas, calificaciones y demás etapas), suscribirá la actas o informes correspondientes y recomendará a la máxima autoridad del Ministerio de Educación o su delegado lo que corresponda de conformidad a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de Aplicación, resoluciones emitidas por el SERCOP, Manual Operativo del Proyecto "APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS" (versión 3), Normas de adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de consultoría con préstamo del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero 2011, revisadas a julio 2014 y demás normativa legal vigente.

Cumplase para los efectos de ley.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. José Roberto Sandoval Merchán
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00021-M

Quito, D.M., 15 de enero de 2021

Referencias:

- MINEDUC-SIEBV-2021-00049-M

Anexos:

- mineduc-sae-2020-00091-r0961687001610649630.pdf

Copia:

Sra. Arq. Alejandra Lucia Larrea Eguiguren
Gerente de Proyecto

Diana Gissela Hinojosa Naranjo
Analista de Gestion de Riesgos

Carlos Ivan Carrera Noritz
Gerente para la Administración del Portafolio de Créditos Externos

Susana Carolina Merizalde Rhea
Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Proyecto PARECF

Sra. Psic. María Soledad Vela Yépez
Subsecretaria para la Innovación Educativa y el Buen Vivir

nc/al



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ROBERTO
SANDOVAL
MERCHAN**

De conformidad con lo señalado en el numeral 7.4 de la Sección II. Datos de la Licitación, de los Documentos de Licitación Pública Nacional No. **BIRF-8542-LPI-OB-2020-017** para la “**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS**”. En el Distrito Metropolitano de Quito, el martes 12 de enero de 2021, siendo las 11H00, se realiza la reunión previa a la presentación de Ofertas, de manera virtual en la plataforma Microsoft Teams, por cuanto el Ministerio de Educación emitió restricciones de ingreso y aforo en sus instalaciones, a partir del 04 de enero de 2021, en cumplimiento con la disposición del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional por el incremento de contagios de Covid-19. Participan de esta reunión autoridades y funcionarios de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura, Dirección Nacional de Infraestructura Física y de la Gerencia para la Administración del Portafolio de Créditos Externos, los miembros de la Comisión Técnica designada para la evaluación de Ofertas e interesados en participar en el Proceso Licitatorio.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Bienvenida y explicación del objetivo y metodología de la reunión.
2. Presentación de Aspectos Técnicos y Documentos de Licitación.
3. Preguntas y aclaraciones.
4. Identificación de participantes en la Reunión Previa.
5. Cierre

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO Y METODOLOGÍA DE LA REUNIÓN

La Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, en nombre del Ministerio de Educación, da la cordial bienvenida a todos los interesados en la licitación y solicita que a través del chat de la reunión se remita la información de los asistentes a efectos de que se pueda remitir directamente el Acta de la Reunión y las aclaraciones que correspondan al proceso. Además, informa que el acta de la reunión se publicará en el Portal del Ministerio de Educación.

Explica que la reunión tiene como finalidad informar esquemáticamente el objeto de la licitación tanto en su parte técnica como del procedimiento en general y aclarar dudas y responder a preguntas con respecto a cualquier tema que se plantee durante esta etapa. Recomienda que luego de cada intervención, los participantes podrán realizar consultas y solicitar aclaraciones tanto verbalmente levantando la mano o por escrito a través del chat. Se dará respuesta a consultas recibidas por el correo electrónico determinado en los Documentos de Licitación y en el Llamado de Licitación y finalmente se responderá aclaraciones solicitadas hasta la fecha de emisión y publicación de la presente acta.

SEGUNDO PUNTO:

PRESENTACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS Y DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Un técnico de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa realiza la presentación del Proyecto de Repotenciación de la Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz, especificando el área del terreno, el estado actual de los bloques existentes, la propuesta de intervención en los bloques a repotenciar, el

d

detalle de los bloques a derrocar y de los bloques y espacios nuevos a construir. Finalmente, informa sobre el Plan de Intervención para la ejecución de este contrato.

Por su parte, el Especialista de Adquisiciones del Proyecto PARECF, explica la prevalencia del Contrato de Préstamo y las Normas de Adquisiciones del Banco Mundial, cita disposiciones del Contrato respecto al Proceso de Licitación y explica la estructura del Documento de Licitación y comenta sobre algunas de las Instrucciones a los licitantes relacionadas con la definición de Licitantes Elegibles, aclaraciones, visita al sitio de las obras, reunión previa, presentación y apertura de Ofertas y de las condiciones contractuales como tipo de contrato de suma alzada y condiciones de garantía de anticipo.

TERCER PUNTO: PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Se procede a dar respuesta a todas las preguntas realizadas en la reunión, luego a todas las preguntas y aclaraciones solicitadas a través del chat y finalmente a todas las aclaraciones solicitadas a través del correo electrónico de los procesos de licitación recibidos hasta el 12 de enero de 2021. A continuación, se detalla las preguntas y respuestas realizadas.

1. ¿Cómo se ha establecido los presupuestos de la Construcción de la Obra?

RESPUESTA: El Ministerio de Educación contrató consultorías para la ejecución de Estudios de Intervención de Repotenciación de Unidades Educativas, que incluyeron la elaboración de Presupuestos Referenciales y Cronogramas de Ejecución. Los estudios fueron revisados detalladamente por los técnicos de la Gerencia del Proyecto Nueva Infraestructura, aprobados por el Ministerio de Educación y cuentan con la “**Conformidad Técnica**” del Banco Mundial.

2. ¿Se contará con los rubros y cantidades de obra?

RESPUESTA: Los documentos de Licitación establecen que se trata de un contrato de suma alzada, a precio y plazo fijo, que se pagará por Hitos previamente definidos y no se entrega ni se solicita Tabla de Cantidades o Precios Unitarios. Los licitantes deberán ofertar el valor total de la obra.

3. ¿Cuándo se podrá contar con los planos en formato DWG?

RESPUESTA: Se informa que, desde la publicación de la licitación, se cargaron los Planos en formato .pdf y que, ante el requerimiento de los licitantes, se decidió cargar Planos en formato editable DWG, los mismos que se encuentran disponibles para su descarga, en la página web del Ministerio de Educación, entre lunes 11 y martes 12 de enero de 2021.

4. ¿Se podrá solicitar la renuncia al anticipo?

RESPUESTA: Si, existe la posibilidad de solicitar la renuncia al anticipo con la presentación de una carta emitida por el Contratista.

5. ¿Existirá la ampliación de plazo para la entrega de oferta?

RESPUESTA: En función de los requerimientos de los licitantes o por propia decisión del Ministerio de Educación, se analizará la factibilidad de conceder ampliaciones de plazo para la presentación de ofertas, lo cual se comunicará oportunamente.

6. ¿Es necesario entregar el RUC y RUP?

RESPUESTA: El documento de Licitación, en los Datos de Licitación establece que se debe demostrar la condición fiscal para ejercer la actividad de construcción, que puede ser a través del RUC (Registro Único de Contribuyentes) para ecuatorianos y residentes en el país y documento similar emitido por autoridad competente en el país donde ejerce sus actividades de construcción para licitantes extranjeros. El RUP (Registro Único de Proveedores) no es un requisito de presentación en la Licitación, porque rompería el "Principio de Igualdad" de los participantes, en caso de licitantes extranjeros.

7. ¿Se podrá realizar las visitas técnicas a las Unidades Educativas?

RESPUESTA: Si, se ha dispuesto a las respectivas Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales, se permita el acceso y acompañamiento a los licitantes en cada Unidad Educativa donde se realiza la intervención.

8. ¿Cuál será el porcentaje del anticipo?

RESPUESTA: Se establece como máximo el 20% del monto del contrato como anticipo, contra la presentación de una Garantía Bancaria.

9. ¿Habría la posibilidad de presentarse personas naturales o su asociación?

RESPUESTA: No, debido a que la **Cláusula 4.** de las Instrucciones a los Oferentes de los documentos de Licitación establece que un Licitante puede ser una firma que sea una entidad privada o un ente gubernamental o cualquier combinación de éstas. Es decir, Empresas Constructoras Constituidas o Asociaciones de Empresas Constructoras Constituidas o por constituir.

10. ¿Se requiere la presentación del VAE?

RESPUESTA: No, la presentación del VAE no es una condición de los documentos de Licitación.

11. ¿Se requiere la presentación de la carta de aceptación?

RESPUESTA: No, la Licitación es pública y pueden participar firmas elegibles nacionales y extranjeras, por tanto, no existe una condición que obligue al licitante a inscribirse o ser aceptado para participar.

12. ¿Cuál es el tiempo de desembolso del anticipo?

RESPUESTA: En el documento de Licitación, se establece que el anticipo se pagará dentro de los 30 días posterior a su presentación.

d

13. ¿Las garantías bancarias para el buen uso del anticipo se podrán cambiar por pólizas?

RESPUESTA: No, en el caso de requerir anticipo la única garantía aceptable, según los DDL, son las Garantías Bancarias

14. ¿Los documentos de licitación son los mismos en varios procesos?

RESPUESTA: Cada Proceso Licitatorio tiene su propio documento de Licitación, basado en los Modelos Precontractuales del Banco Mundial. Cualquier error inicial de carga en la Plataforma del Ministerio de Educación ha sido corregido satisfactoriamente.

15. En enlace de publicación indica que se la información se encuentra no disponible

RESPUESTA: Se verificó la información de la invitación y se envió el enlace correcto de ubicación de la información referente al proceso de contratación siendo este: <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

16. ¿En dónde puedo encontrar los documentos necesarios para la licitación y en donde se puede solicitar más información?

RESPUESTA: La información necesaria para la licitación se encuentra en el siguiente enlace <https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/> adicionalmente se podrá hacer consultas mediante correo electrónico al repotencionesbm@educacion.gob.ec, o a los números del Ministerio de Educación.

17. El correo indicado en los Documentos de Licitación indica que no existe

RESPUESTA: Se verificó la información de la invitación y se envió el correo correcto para consulta de los oferentes interesados en el Proceso, siendo este: repotencionesbm@educacion.gob.ec.

18. Los documentos no están disponibles para su descarga

RESPUESTA: Se ha verificado con la Dirección Nacional de Comunicación y la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información del Ministerio de Educación. Y se ha comprobado que los enlaces de descarga se encuentran operativos. Los archivos para descargar tienen formato ZIP, por lo que se recomienda abrirlos con un programa actualizado que soporte dicho archivo.

19. ¿En los DDL del proceso se ha establecido que para la ejecución del proyecto se emitirá un anticipo, el cual deberá ser conforme los requerimientos definidos en el contrato de Crédito y el Manual de Proyecto que ha sido consensuado por el Ministerio de Educación y el Banco Mundial, a lo cual se establece la Forma de Garantías, en el numeral 7.4 del Proyecto para la Mitigación de Riesgos y Recuperación ante Emergencias en Ecuador o 10.4 del Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados, existiendo la fianza mediante aseguradora. De esta manera, los DDL del proceso, están presentando un serio vicio al definir

el sistema de garantía del anticipo solo mediante garantía bancaria, por lo cual, esto corta totalmente los mismos principios de apertura y transparencia a las contrataciones que establecen los contratos de crédito suscritos, y que se los puede encontrar en la página WEB, toda vez que obliga o solo viabiliza que las personas que cuenten con un capital exactamente igual al monto del anticipo puedan participar en el procesos, cuando justamente la apertura de las pólizas de seguro, son una forma de mejorar la capacidad de gestión y consecución de participantes, conforme las políticas de contratación del Banco Mundial, y de la propia legislación ecuatoriana?

RESPUESTA: El documento de Licitación (DDL) elaborado en base al modelo elaborado por el Banco Mundial, que determina que las Condiciones Generales del Contrato de la Sección VIII, no puede modificarse ni alterarse, establece en la **Ciáusula 51.1** que el Contratante pagará al Contratista un anticipo contra la presentación por el Contratista de una Garantía Bancaria Incondicional emitida en la forma y por un banco aceptable para el Contratante, que deberá permanecer vigente hasta que el anticipo pagado haya sido reembolsado. La garantía de Cumplimiento de Contrato puede ser presentada adicionalmente también en la forma de Fianza o Póliza de Seguros.

20. ¿Pueden participar empresas extranjeras con domicilio en Ecuador?

RESPUESTA: El Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-C y las Normas de Adquisiciones del Banco Mundial establecen que no existen restricciones para la participación de empresas extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador. No existe ningún tipo de condicionamientos u obligaciones para la presentación de documentos por parte de firmas extranjeras.

21. ¿Serán aceptadas experiencias de construcción de obras internacionales y cuáles son los requisitos para documentos provenientes del extranjero?

RESPUESTA: Los documentos de Licitación no limitan la experiencia de construcción únicamente a nivel nacional. Los licitantes nacionales y extranjeros pueden presentar sus experiencias de construcción realizadas en cualquier país. No se solicita documentos adicionales para demostrar la experiencia en el exterior.

22. ¿Será tomada en cuenta la facturación anual en base a la información financiera de la compañía matriz en el país de origen?

RESPUESTA: Los documentos de Licitación establecen la presentación de documentación financiera en general y de Facturación Anual en particular, para cada licitante nacional o extranjero.

23. ¿La garantía bancaria puede ser de un banco extranjero o debe ser de un banco ecuatoriano?

RESPUESTA: Las garantías pueden ser emitidas inicialmente por instituciones financieras en el exterior, pero para su presentación se requiere que se entreguen emitidas por un banco corresponsal en el Ecuador.

24. ¿Cuál es la garantía para el anticipo y garantía de fiel cumplimiento del contrato?

al

RESPUESTA: Para garantizar el anticipo del contrato, únicamente se puede presentar una Garantía Bancaria. La Garantía de Cumplimiento del contrato puede ser una Garantía Bancaria o una Fianza o Póliza de Seguros.

25. ¿Es necesario apostillar documentos o legalizar de alguna forma los documentos?

RESPUESTA: Los documentos requeridos para todo licitante se determinan en la Sección de Datos de la Licitación y no requieren ser apostillados o notarizados dentro o fuera del país. Las condicionante son iguales para todos los participantes, nacionales o extranjeros. En el caso de asociaciones conformadas se presentará copia del documento de constitución y para asociaciones por constituir, se presentará el documento de intención de asociación firmado por las partes.

26. ¿Para el cumplimiento del parámetro equipos y maquinarias, se permite presentar compromisos de arrendamiento y/o compra venta del equipo de proveedores internacionales?

RESPUESTA: Si. El Formulario de Equipos determina la información requerida, que incluye la posibilidad de presentar compromisos de arrendamientos de equipos.

27. ¿Si un licitante participa en varios procesos licitatorios puede presentar el mismo equipo o maquinaria?

RESPUESTA: Cada Proceso Licitatorio es independiente y cuenta con una Comisión Técnica de Evaluación propia que deberá evaluar la documentación presentada en dicho proceso. Los documentos de Licitación de cada proceso rigen exclusivamente para esa Licitación. No hay disposiciones que condicionen la participación y la adjudicación.

28. ¿Al no existir un presupuesto referencial, tampoco existirían análisis de precios unitarios? ¿El cronograma de ejecución del proyecto se lo presentaría solo por etapas o no se lo presentaría?

RESPUESTA: Los documentos de Licitación no incluyen información de Tablas de cantidades ni Precios unitarios. Se debe presentar únicamente la documentación que se señala en la Sección Datos de Licitación, que no incluye ni Tablas de cantidades ni Precios unitarios. El formulario correspondiente, establece que se debe presentar el Programa de Actividades que incluye un cronograma de ejecución de los hitos correspondientes.

29. ¿Es caso de una asociación por constituirse, a quien se dirige la carta compromiso firmada entre los interesados?

RESPUESTA: En el caso de asociaciones conformadas se presentará copia del documento de constitución y para asociaciones por constituir, se presentará el documento compromiso dirigido al Subsecretario de Administración Escolar, del Ministerio de Educación.

30. ¿La facturación media anual de construcción mínima es USD \$10'500000,00, este valor es el promedio de los últimos 5 años o el valor promedio por año?

RESPUESTA: El requisito es tener una facturación promedio anual de los últimos cinco años en promedio, no necesariamente tiene que cumplir con este valor cada año.

31. ¿El monto de facturación debe ser la suma de todos los miembros de la Asociación?

RESPUESTA: Si, es considerada la sumatoria de facturación de todos los miembros de la Asociación.

32. ¿En qué parte del Documento de Licitación, está lo referente a la facturación?

RESPUESTA: Lo referente a la facturación se encuentra detallado en el Documento de Licitación, Sección 3, Criterios de Evaluación.

33. ¿No se tendrá en cuenta el numeral 4.2 literal E, “Participa en más de una oferta en este proceso licitatorio. Si un Licitante participa en más de una Oferta, se descalificarán todas las Ofertas en las que participa. Sin embargo, esta disposición no restringe la inclusión del mismo subcontratista en más de una oferta”?

RESPUESTA: El Documento de Licitación indica que no se permitirá que una misma empresa oferte en la misma licitación, a nombre individual y colectivo, pero se permitirá que un subcontratista participe en más de una oferta.

CUARTO PUNTO:

IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN PREVIA

A la reunión previa a la Presentación de Ofertas de la Licitación No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la “CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS”, asistieron los siguientes interesados:

No	Nombre	Empresa que representa
1	David Ramirez	HGL&M CONSTRUCCIONES SA.
2	Antonio Gonzales	HGL&M CONSTRUCCIONES SA.
3	Pablo Estrella	CONSTRUCTORA ESTRELLA MARTINEZ
4	Juan Carlos Yacchirema	Y&B INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE GUARANDA
5	Michael Toro	CONSTRUCTORA MARTINEZ S.A.
6	Agustín Freire	CONSORCIO EEASA 13
7	Medardo Silva	SEMAICA
8	Glenda Mogollón	GRUPO PUENTES
9	Natalie Neira	CONSTRUCTORA CONTARIN
10	Miguel Valverde	Sin información
11	Agustín Freire	Sin información

d

12	Rodrigo Almeida	OBRACIV
13	Edwin Tapia	Sin información
14	Juan Carlos Tabares	Sin información
15	Lenin Hernan	Sin información
16	Mesías José Simbana	Sin información
17	Vinicio Chipantasig	Sin información
18	César Veloz	Sin información
19	Diego	Sin información
20	Huego Gaibor	Sin información
21	Antenor	Sin información

**QUINTO PUNTO:
CIERRE DE REUNIÓN PREVIA**

La Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa agradece la participación de los asistentes a la reunión previa y da por terminada la misma, siendo las 13:00 del martes 12 de enero de 2021.

Sin más asuntos por tratar se da por terminada la presente sesión, y suscriben por unanimidad de acto.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Maria Fernanda Paredes Zapata
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Aracely Jessenia Maza Riofrio
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REQUERENTE
TÉCNICA



Gabriel Alejandro Medina Sampedro
PROFESIONAL AFÍN

Repotenciaciones BM

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: lunes, 11 de enero de 2021 14:56
Para: Repotenciaciones bm
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira; José Roberto Sandoval Merchán
Asunto: RE: Invitación a reunión previa a la presentación de ofertas Proceso BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 - Ministerio de Educación

Estimado Oferente

Mediante la presente se extiende la invitación a la reunión previa a la presentación de ofertas del proceso **BIRF-8542-LPI-OB-2020-017** cuyo objeto es la "Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos"

Por restricciones de ingreso y aforo en las instalaciones del Ministerio de Educación Planta Central la reunión se realizará de forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el siguiente horario:

- Día: **martes 12 de enero de 2021**
- Hora: **11:00 a 13:00** (hora de Ecuador continental UTC-05:00)

En enlace para acceder a la reunión virtual es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWE2OWFmODUtMTQyMS00ZThiLWJiM2YtODk2NTViOTZjZjgw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2268a29d76-fae3-46aa-8421-da473051e487%22%2c%22Oid%22%3a%22edc8b701-9b9f-4d61-be17-693c491831ca%22%7d

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC - Banco Mundial
Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf: (+593 2) 023961400 Ext 1364 PISO 6
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: lunes, 8 de febrero de 2021 12:09
Para: Web Master Dirección de Comunicación
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira; Giovanni Xavier Hernández Ramírez; Christian David Gallegos Oleas
Asunto: Solicitud Publicación Licitación BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 - UE Surupucyu
Datos adjuntos: Acta Apertura de Ofertas - BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.pdf

Estimados,

Por medio del presente, se solicita cordialmente la publicación en la página web del Ministerio, lo detallado a continuación, en el siguiente proceso de licitación de obras del Proyecto PARECF:

2.- BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos

A continuación de:

o **<Descarga> Llamado de licitación UE Nicolás Infante Díaz (convocatoria) (193)**

incluir:

o Actas

- **<Descarga> Acta Apertura de Ofertas - LPI-OB UE NICOLAS INFANTE DÍAZ "Acta Apertura de Ofertas – BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.pdf"**

(INCLUIR Línea)

(INCLUIR - Cargar archivo)

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial
Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: viernes, 5 de febrero de 2021 23:00
Para: pzambrano@parallelgc.com; s.guerra@semaica.com; clemente@grupopuentes.com; c.andrade@semaica.com
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren; Luis Bladimiro Herrera Moreira
Asunto: Acta Apertura de Ofertas - BIRF-8542-LPI-OB-2020-017
Datos adjuntos: Acta Apertura de Ofertas - BIRF-8542-LPI-OB-2020-017.pdf

Estimados Oferentes

Se pone en su conocimiento el acta de apertura de ofertas del proceso 2.- BIRF-8542-LPI-OB-2020-017: Construcción de la Repotenciación de UE Nicolás Infante Díaz en la parroquia San Camilo cantón Quevedo provincia de Los Ríos

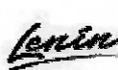
La comisión técnica procederá a revisar las ofertas presentadas.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador
Telf.: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6
Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador
<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el viernes 05 de febrero de 2020, siendo las 11H30, en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría de Administración Escolar, de conformidad con lo señalado en la cláusula 25 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes y al numeral 25.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS"**, como parte de las actividades del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF) que cuenta con el financiamiento del Banco Mundial a través del Contrato de Préstamo No. BIRF-8542-EC; se realiza la reunión de Apertura Pública de Ofertas, con la presencia de los miembros de la Comisión Técnica designada por el Subsecretario de Administración Escolar, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SAE-2020-00091-R de 22 de diciembre de 2020 y memorando Nro. MINEDUC-SAE-2021-00021-M de 15 de enero de 2021: María Fernanda Paredes Zapata en calidad de presidente, Diana Gissela Hinojosa Naranjo, en calidad de delegado del área requirente; y, Gabriel Alejandro Medina Sampredo, en calidad de técnico afín. En función de las resoluciones emitidas por el Comité de Operaciones de Emergencia -COE Nacional por el incremento de contagios de Covid-19, el Ministerio de Educación ha emitido directrices que limitan la asistencia de funcionarios y restringen la presencia de personas externas a la Institución, por lo que la sesión se transmite de manera telemática a través de la plataforma TEAMS, como se indica en la Enmienda No. 1.

Presencialmente, asiste la Arq. Alejandra Lucía Larrea Eguiguren, Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura. Participan telemáticamente, en calidad de observadores, los siguientes consultores del Equipo de Gestión del Proyecto PARECF: Carolina Merizalde Rhea, Coordinadora del Proyecto, Bladimiro Herrera Moreira, Especialista de Adquisiciones, Mauricio Palomeque Ramírez, Técnico de Infraestructura e Ximena Cobos Valarezo, Analista Fiduciario.

Asisten telemáticamente, los siguientes delegados de los licitantes que entregaron sus ofertas: Silvia Guerra, Clemente Moreno y César Andrade de Consorcio FUTURO ECUADOR y un representante del Consorcio QUEVEDO.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Bienvenida y presentación de los delegados de los Licitantes.
2. Lectura de Cláusulas de los Documentos de Licitación
3. Lectura del Formulario 3A: Acta de Entrega de Ofertas a Comisión Técnica.
4. Apertura de ofertas.
5. Varios



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

Página 2 de 4

CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LOS LICITANTES.

Susana Carolina Merizalde Rhea, Coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Educativos Focalizados, PARECF, de la Gerencia para la Administración del Portafolio de Créditos Externos, da la cordial bienvenida a la sesión de Apertura de Ofertas a los delegados de los licitantes; informa que la sesión está siendo grabada; y, solicita que a través del chat de la reunión se presenten, dando a conocer su nombre y del licitante al que representan.

Segundo punto: LECTURA DE CLÁUSULAS DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Del documento de licitación, Sección 1. Instrucciones a los Licitantes se da lectura a las cláusulas 25. Apertura de Ofertas y 26. Confidencialidad.

Tercer punto: LECTURA DEL FORMULARIO 3A: ACTA ENTREGA DE OFERTAS A COMISIÓN TÉCNICA.

Se da lectura al Formulario No.3: Acta Entrega de Ofertas a Comisión Técnica, mediante la cual, la Gerente del Proyecto Nueva Infraestructura Educativa, entrega al presidente de la Comisión Técnica las ofertas recibidas en la presenta licitación, en la que se detalla, el número de orden de entrega, nombre del oferente, fecha y hora de entrega y el número de sobres o cajas. El detalle del Acta de Entrega de Ofertas a la Comisión Técnica se transcribe a continuación.

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE ENTREGA		No. CAJAS / SOBRES
		DIA	HORA	
1.	Arq. Santos Israel Zavala Fierro	04/2/2021	10H08	1 Sobre grande
2.	Consorcio Quevedo	05/2/2021	10H05	1 Paquete
3.	Consorcio Futuro Ecuador	05/2/2021	10H32	2 Cajas

Cuarto punto: APERTURA DE OFERTAS.

La Comisión Técnica procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación, validando para cada oferta, que la misma se encuentra en la misma condición física en que fue presentada.

Para cada oferta se verifica en la oferta original, el número total de páginas y si se encuentra sumillada. Posteriormente se verifica si el Formulario de Oferta se encuentra firmada, dando lectura al número de página, e nombre y cargo de quien suscribe la oferta y el valor ofertado. Finalmente, se verifica la presentación de la Declaración de Mantenimiento de Oferta, el número de página y el nombre y cargo de quien lo suscribe.

El detalle de los datos de la apertura de todas las ofertas presentadas se detalla a continuación:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

Página 3 de 4

CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS

APERTURAS DE OFERTAS

FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2021

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	Nro. De Páginas de la Oferta	Sumilla SI/NO	FORMULARIO DE OFERTA (SI O NO FIRMADO)			VALOR OFERTADO		DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (SI O NO FIRMADO)		
				SI / NO	PERSONA QUE FIRMA	No. DE PÁGINA	MONTO	INCLUYE IVA (SI /NO)	SI/NO	PERSONA QUE FIRMA	No. DE PÁGINA
1	Arq. Santos Israel Zavala Fierro	104	SI	SI	No firma	005	\$ 5.654.832,42	-	SI	No firma	024
2	Consorcio Quevedo	753	SI	SI	Ing. Diego Xavier Villacís Villacís	003	\$7.681.433,15	NO	SI	Ing. Diego Xavier Villacís	075
3	Consorcio Futuro Ecuador	2487	SI	SI	Fernando Javier Correa Sevilla	006	\$7.895.000,00	NO	SI	Fernando Javier Correa Sevilla	012

OBSERVACIONES:

- El formulario de oferta del Arq. Santos Israel Zavala Fierro, consta de sumilla, se encuentra numerado, tiene pie de firma, más no se encuentra firmado.
- El valor ofertado por el Arq. Santos Israel Zavala Fierro, no especifica si incluye o IVA.
- El formulario de declaración de mantenimiento de oferta del Arq. Santos Israel Zavala Fierro, consta de sumilla, se encuentra numerado, tiene pie de firma, más no se encuentra firmado.
- La oferta presentada por el Arq. Santos Israel Zavala Fierro, especifica un descuento de 24% en costos indirectos (por un solo lote).
- El oferente Consorcio Quevedo no ofrece descuento y adjunta 1 CD.
- El oferente Consorcio Futuro Ecuador no ofrece descuento y adjunta 2CDs.



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

Página 4 de 4

CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS

Quinto punto: Varios

Se informa a los participantes que para constancia de lo actuado, se emitirá el Acta de Apertura de Ofertas, que en las próximas horas, será remitido por correo electrónico a todos los licitantes que presentaron ofertas y al Banco Mundial para su registro.

De conformidad con lo señalado en el numeral IAL 25.3, los miembros de la Comisión Técnica proceden a sumillar todas las ofertas recibidas.

Sin otros puntos por tratar, siendo las 12H05 se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica suscriben la presente Acta.

LA COMISIÓN TÉCNICA



Maria Fernanda Paredes Zapata
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Aracely Jessenia Maza Río
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN REQUERENTE
TÉCNICA



Gabriel Alejandro Medina Sampedro
PROFESIONAL AFÍN

Quito, 05 de Febrero de 2021

FORMULARIO 3A: ACTA ENTREGA DE OFERTAS A COMISIÓN TÉCNICA

**PROCESO LICITACIÓN OBRA
BIRF-8542-LPH-OB-2020-017**

**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS JHAFRIG DIAZ EN
LA PARROQUIA SAN CAMILO. CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS.**

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE ENTREGA		No. SOBRES / CAJAS
		DÍA	HORA	
1.	ARQ. Santos Israel Zavala Fierro.	04/02/2021.	10h08	1 Sobre Grande.
2.	Consortio Quevedo	05/02/2021	10h05	1 paquete.
3.	Consortio Futuro Ecuador	05/02/2021	10h32	2 cajas.
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

Entregado por:

Alejandra Lamea E.

Gerente Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Recibido por:

Fernanda Paredes

Presidente de la Comisión Técnica

Nombre: FERNANDA PAREDES



Quito, 05 de Febrero de 2021

FORMULARIO 2A: COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE OFERTA

PROCESO LICITACIÓN OBRA
BIRF-8542-LP-OB-2020- 017

CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN
LA PARROQUIA MILAGRO CANTÓN MILAGRO PROVINCIA DE GUAYAS

OFERTA RECIBIDA No.: 2

Fecha de Entrega: 05/02/2021 Hora de Entrega: 10h05

Nombre del Oferente: Consorcio Quevedo

Correo electrónico del oferente: pzambrao@parallelgc.com

Nombre de quien entrega: Alexis Chacón

Firma de la persona que entrega: Alexis Chacón

Nombre del funcionario que recibe: Alejandra Sánchez Asistente de Gerencia

Firma del funcionario que recibe: [Firma]



Quito, 05 de Febrero de 2021

FORMULARIO 2A: COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE OFERTA

**PROCESO LICITACIÓN OBRA
BIRF-8542-LP1-OB-2020- 017.**

**CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INTIBATE DIAZ EN
LA PARROQUIA JAH CAMILO. CANTÓN Quevedo PROVINCIA DE LOS RIOS.**

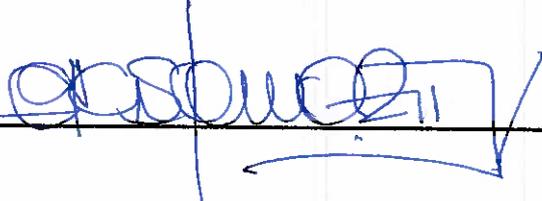
OFERTA RECIBIDA No.: 3.

Fecha de Entrega: 05/02/2021 Hora de Entrega: 10h32.

Nombre del Oferente: Consortio Futuro Ecuador.

Correo electrónico del oferente: clemente@grupo.puentes.com.

Nombre de quien entrega: Glenda Mogollón.

Firma de la persona que entrega: 

Nombre del funcionario que recibe: Allegandra Sánchez Asistente de Gerencia.

Firma del funcionario que recibe: 



Quito, 01 de Febrero de 2021

FORMULARIO 2A: COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE OFERTA

PROCESO LICITACIÓN OBRA
BIRF-8542-LP-OB-2020- 017

CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLAS INFANTE DIAZ EN
LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS.

OFERTA RECIBIDA No.: 1.

Fecha de Entrega: 09/02/2021. Hora de Entrega: 10h08.

Nombre del Oferente: ABO. Santos Israel Zavala Fierro.

Correo electrónico del oferente: jageachambaabanilla@gmail.com.

Nombre de quien entrega: Fausto Zambrano.

Firma de la persona que entrega: Fausto Zambrano

Nombre del funcionario que recibe: Alegandra Sánchez Asistente de Gerencia.

Firma del funcionario que recibe: [Firma]



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FORMULARIO 1A - PROCESO LICITACIÓN OBRA

PROCESO NO: BIRF-8542-LPI-013-2020-017. Construcción de la Unidad Educativa. Hicabó. Frente a la 22 ubicada en la parroquia San Germán Cantón Quevedo provincia de los Ríos.

FORMATO RECEPCIÓN DE OFERTAS

No.	No. SOBRES/ CAJAS	NOMBRE DEL OFERENTE	DIRECCIÓN (CIUDAD/PAIS)	TELÉFONO- CELULAR	FECHA DE ENTREGA		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
					DÍA	HORA			
1.	1 sobre Grande	APD. Santos Israel Zavala fierro.	Quito.	09989143281	05/02/2021	10h08.	Fausto Zambrano	092778506-3	Fausto Zambrano f
2.	1 paquete.	Compañía Quevedo.	Quito.	0997661988	05/02/2021	10h05.	Alexis Chacón	172354530-5	Alexis Chacón
3.	2 Cajas.	Consercía Tubero Ecuador	Quito.	0999279598	05/02/2021.	10h32.	Glenda Magojón	17161650-3.	GLD
4.									

OBSERVACIONES:



Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Repotenciaciones BM
Enviado el: miércoles, 3 de marzo de 2021 11:28
Para: Maria Fernanda Paredes Zapata; Aracely Jessenia Maza Riofrio; Gabriel Alejandro Medina Sampedro
Asunto: RV: Solicitud de Aclaraciones _ Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz
Datos adjuntos: ACLARACIONES NICOLAS INFANTE.pdf

Estimados su atención al correo que antecede.

De: Silvia Guerra <s.guerra@semaica.com>
Enviado el: miércoles, 3 de marzo de 2021 11:21
Para: Repotenciaciones BM <repotenciacionesbm@educacion.gob.ec>
CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren <alejandra.larrea@educacion.gob.ec>; Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>; Fernando Correa <f.correa@semaica.com>; clemente@grupopuentes.com; María Belén Játiva Ordóñez <bjativa@grupopuentes.com>
Asunto: RV: Solicitud de Aclaraciones _ Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz

Buenos días equipo técnico MINEDUC.

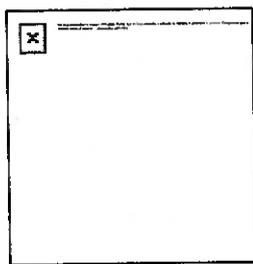
De conformidad con lo solicitado, les adjunto la aclaración solicitada para la "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS",

de manera digital. Confirmar que lo recibieron.

Apenas tengan trabajo presencial, por favor, informar para enviar a dejar de manera física la documentación.

Muchas gracias

Saludos.



Silvia Guerra Salinas
Ingeniera Civil
Jefe Comercial

Sevilla y Martínez Ingenieros C.A.

Av. Colón, 1480 y 9 de Octubre. 5to Piso, Quito-Ecuador EC170522

☎ (593-2)395 5600 - Ext. 316

✉ s.guerra@semaica.com

🌐 www.semaica.com



Aviso de Confidencialidad: Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: Repotenciaciones BM <repotenciacionesbm@educacion.gob.ec>

Enviado el: martes, 2 de marzo de 2021 10:35

Para: Fernando Correa <f.correa@semaica.com>

CC: Alejandra Lucia Larrea Eguiguren <alejandra.larrea@educacion.gob.ec>; Luis Bladimiro Herrera Moreira <bladimiro.herrera@educacion.gob.ec>

Asunto: Solicitud de Aclaraciones _ Unidad Educativa Nicolás Infante Díaz

Estimado Oferente.

En relación al proceso Nro. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, cuyo objeto de contratación es "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS",

La Comisión Técnica de Evaluación presenta la solicitud de aclaraciones a su oferta. Dichas aclaraciones deberán contar con su respuesta a la brevedad del caso.

Según las disposiciones del Talento Humano el personal del Ministerio de Educación de Planta Central deberá laborar bajo la modalidad de teletrabajo la semana de 1 al 5 de marzo de 2021.

Por esa razón se solicita se envíe los documentos de manera digital al correo electrónico repotenciacionesbm@educacion.gob.ec

Una vez Talento Humano disponga el trabajo presencial se fijará una fecha para la entrega física de los documentos.

Saludos cordiales,

Equipo técnico MINEDUC- Banco Mundial
Proyecto Nueva Infraestructura Educativa

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito - Ecuador

Tel.: (+593 2) 023961400 Ext: 1364 PISO 6

Código Postal: 170507 / Quito - Ecuador

<https://educacion.gob.ec/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lenin



CFE/20210303-04-CONVALIDACIONES NI

Quito 3 de marzo de 2021

Señores.

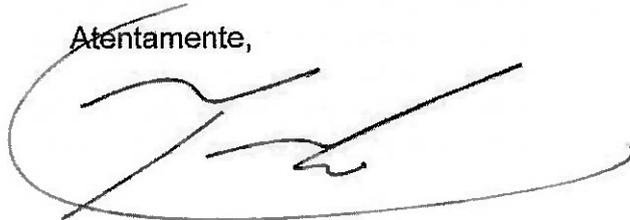
COMISIÓN TÉCNICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017, "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA NICOLÁS INFANTE DÍAZ, EN LA PARROQUIA SAN CAMILO, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

De mi consideración,

Por medio del presente adjunto dos certificados de respaldo de la experiencia del Especialista Ambiental, en respuesta a la **SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS OFERTAS** emitida por la Comisión Técnica del Proceso No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 con fecha 2 de marzo de 2021, recibida mediante correo electrónico.

Atentamente,



ING. Fernando Correa S. Msc
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO FUTURO ECUADOR

 <p>Ministerio de Educación <i>Educamos para tener patria</i></p>	<p>SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS</p>	<p>Página 1 de 1</p>
--	---	----------------------

Quito, 02 de marzo de 2021

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DIAZ EN LA
PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS "

Estimado Oferente
Consorcio Futuro Ecuador
En su despacho

De conformidad con lo señalado en el numeral 27 Aclaración de las Ofertas de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA LOS RÍOS", muy comedidamente se solicita la siguiente aclaración a su oferta presentada:

1. En el Formulario PER-2 Curriculum vitae y declaración Personal Clave, correspondiente al Experto en Medio Ambiente, ubicado en las págs. 288, 289 y 290 de la oferta del Consorcio Futuro Ecuador, se indica como experiencia técnica y gerencial pertinente a este proyecto la participación como Técnico Coordinador Especialista Ambiental en la Construcción de la UEM 27 de Febrero, sin embargo no se presenta un certificado de respaldo de esta experiencia, razón por la que se solicita aclarar mediante la presentación de un certificado de trabajo la experiencia en mención.

Las aclaraciones se deberán entregar hasta las 13h00 del día miércoles 03 de marzo de 2021, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: repotencionesbm@educacion.gob.ec perteneciente al Ministerio de Educación.

LA COMISIÓN TÉCNICA

Quito, 14 de Agosto del 2019

CERTIFICADO

Certifico que el señor, ingeniero Guido Gerardo Tamayo García, portador de la cédula de identidad N.º 1803582426 colaboró como Ingeniero Ambiental desde el inicio hasta la finalización del proyecto: Contrato No LPI-SECOB-MINEDUC-BID-008-2014, **Construcción de la Unidad Educativa del Milenio 27 de Febrero**, ubicada en la parroquia Palmira del cantón Guamote, provincia de Chimborazo.

Fecha de inicio: 24/08/2015
Recepción Definitiva: 28/09/2018
Monto del contrato: \$2'943.862,54

El interesado puede hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente.

Atentamente:



Ing. Marcelo Miño E.
SUPERVISOR TÉCNICO



Riobamba, 05 de Noviembre del 2019

CERTIFICADO

Mediante el presente certifico que el Ing. Guido Gerardo Tamayo García, con cédula de identidad No. 1803582426, se ha desempeñado en el cargo de Ing. Ambiental en CAMG CONSTRUCCIONES, del Ing. Carlos Miño Garcés, a la que le fue adjudicada la Construcción del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MENOR EN EL ESTABLECIMIENTO "27 DE FEBRERO", UBICADO EN LA PARROQUIA PALMIRA, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", por parte del SECOB.

Dicho profesional ha trabajado desde el 24 de Agosto del 2015 hasta el 28 de Septiembre del 2018 en que finalizó el plazo de construcción de dicho proyecto, tiempo en el cual ha demostrado ser una persona responsable y cumplidora de todas las actividades a él encomendadas, haciéndose acreedor de la consideración y respeto de quienes lo conocemos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente

Arq. Dany Tasán Cruz
ADMINISTRADOR DEL PROYECTO

Maria Fernanda Paredes Zapata

De: Repotenciones BM
Enviado el: martes, 2 de marzo de 2021 12:16
Para: Maria Fernanda Paredes Zapata; Aracely Jessenia Maza Riofrio; Gabriel Alejandro Medina Sampedro
Asunto: RV: ACLARACIONES CONSORCIO QUEVEDO BIRF-8542-LPI-OB-2020-017
Datos adjuntos: ACLARACIONES CONSORCIO QUEVEDO.pdf

Estimada comisión

Atención al correo que antecede.

De: Priscila Zambrano <pzambrano@parallelgc.com>
Enviado el: martes, 2 de marzo de 2021 12:12
Para: Repotenciones BM <repotencionesbm@educacion.gob.ec>
Asunto: ACLARACIONES CONSORCIO QUEVEDO BIRF-8542-LPI-OB-2020-017

ADJUNTO A LA PRESENTE SÍRVASE ENCONTRAR:

En referencia a lo solicitado en el numeral 27 Aclaración de las Ofertas de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la "CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS", en el cual nos solicitan las siguientes aclaraciones:

OFERENTE: CONSORCIO QUEVEDO.

EN ESPERA DE SUS COMENTARIOS

SALUDOS CORDIALES



Priscila Zambrano C.
Asistente Contable
Tel:+593-2-246-5832
Cel:+593-997-661-988
www.parallelgc.com

BIRF - 8542 - OB - 2020 - 017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA UE NICOLAS INFANTE
DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE
LA LOS RIOS".

SOBRE UNICO DE ACLARACIONES

OFICIO	001
ACLARACIÓN No. 1	005
ACLARACIÓN No. 2	007
ACLARACIÓN No. 3	012
ACLARACIÓN No. 4	015
ACLARACIÓN No. 5	020
ACLARACIÓN No. 6	025
ACLARACIÓN No. 7	028
ACLARACIÓN No. 8	031
ACLARACIÓN No. 9	038
ACLARACIÓN No. 10	053
ACLARACIÓN No. 11	058

DN

CONSORCIO QUEVEDO

Quito, 02 de marzo de 2021

0000000001

001-CQ/2021

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente. -

De nuestras consideraciones:

En referencia a lo solicitado en el numeral 27 Aclaración de las Ofertas de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 para la "CONSTRUCCIÓN DE LA REPONTENCIACIÓN UE NICOLÁS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS", en el cual nos solicitan las siguientes aclaraciones:

OFERENTE: CONSORCIO QUEVEDO.

1. En la página 63 de la oferta se muestra el Modelo de Programa de Actividades, mismo que corresponde a los Documentos de Licitación, en donde indica "...Los porcentajes de pago de hitos de la obra son fijos y el Licitante deberá ajustarse a los mismos, (...)"; sin embargo los porcentajes varían del indicado en los DDL, se requiere adjuntar un documento en donde se aclare que se mantienen los porcentajes establecidos en el DDL a excepción de un hito que requiere ser ajustado puesto que el Modelo de Programa de Actividades que consta en el DDL presenta un error, la sumatoria total resulta 100.02%, esta corrección debe indicarse mediante una nota aclaratoria..

RESPUESTA:

ACLARACIÓN: Se mantienen los porcentajes establecidos en el DDL a excepción del hito 20 que ha sido ajustado a 0.31% puesto que el Modelo de Programa de Actividades que consta en el DDL la sumatoria total resulta 100.02%. Con esta corrección la sumatoria total resulta en 100%.

2. En el Formulario PER-2, cargo Superintendente de Obra, ubicado en las páginas 81 y 82, indica: "...Cargo: *SUPERINTENDENTE DE OBRA* Años con el contratante actual: 11 AÑOS..."; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).

RESPUESTA:

Adjunto sírvase encontrar, certificados de las empresas Bueno y Castro Ingenieros Asociados Cía. Ltda., y Castro y Castro Constructora Cía. Ltda., avalado por el Ing. Ramón Castro Salazar Gerente General de las mismas, este último miembro de APCA del oferente Consorcio Quevedo, donde se indica que el mencionado ingeniero ha laborado en proyectos adjudicados a las mencionadas empresas.

DL

CONSORCIO QUEVEDO

000000000?

3. En El Formulario PER-2, cargo Residente de Obra Arquitecto, ubicado en las páginas 87 y 88, indica: "...Cargo: *RESIDENTE DE OBRA ARQUITECTO* Años con el contratante actual: 5 AÑOS..."; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).

RESPUESTA:

Adjunto sírvase encontrar, certificado de la empresa Castro y Castro Constructora Cía. Ltda., avalado por el Ing. Ramón Castro Salazar Gerente General, misma que es miembro de APCA del oferente Consorcio Quevedo, donde se indica que el mencionado arquitecto ha laborado en proyectos adjudicados a la mencionada empresa aclarando que esta empresa Castro y Castro es miembro de APCA de Consorcio el Empalme certificado que respalda la experiencia del arquitecto adjunto en la oferta.

4. En El Formulario PER-2, cargo Residente de Obra Ingeniero Civil, ubicado en las páginas 91 y 92, indica: "...Cargo: *RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL* Años con el contratante actual: 8 AÑOS..."; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).

RESPUESTA:

Adjunto sírvase encontrar, certificados de las empresas Bueno y Castro Ingenieros Asociados Cía. Ltda., y Castro y Castro Constructora Cía. Ltda., avalado por el Ing. Ramón Castro Salazar Gerente General de las mismas, este último miembro de APCA del oferente Consorcio Quevedo, donde se indica que el mencionado ingeniero ha laborado en proyectos adjudicados a las mencionadas empresas, aclarando que estas 2 empresas son miembros del APCA de CONSORCIO BUENO Y CASTRO certificado que respalda la experiencia del ingeniero adjunto en la oferta.

5. En El Formulario PER-2, cargo Experto en Medio Ambiente, ubicado en las páginas 96 y 94, indica: "...Cargo: *EXPERTO EN MEDIO AMBIENTE* Años con el contratante actual: 2 AÑOS..."; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).

RESPUESTA:

Adjunto sírvase encontrar, certificado de la empresa RHR & ROCK & HYDRO RESOURCES CÍA. LTDA., avalado por el Ing. Diego Hidalgo Bueno Gerente General, misma que es miembro de APCA del oferente Consorcio Quevedo, donde se indica que la mencionada ingeniera ha laborado en proyectos adjudicados a la mencionada empresa.

22

CONSORCIO QUEVEDO

0321000003

6. En El Formulario PER-2, cargo Experto en Seguridad Industrial y/o Salud Ocupacional, ubicado en las páginas 102 y 103, indica: "...Cargo: *ING. EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA* Años con el contratante actual: 5 AÑOS..."; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).

RESPUESTA:

Adjunto sírvase encontrar, certificado de la empresa Castro y Castro Constructora Cía. Ltda., avalado por el Ing. Ramón Castro Salazar Gerente General, misma que es miembro de APCA del oferente Consorcio Quevedo, donde se indica que el mencionado Ingeniero ha laborado en proyectos adjudicados a la mencionada empresa aclarando que esta empresa Castro y Castro es miembro de APCA de Consorcio Quito certificado que respalda la experiencia del ingeniero adjunto en la oferta.

7. En el Formulario PER-2, cargo Experto Social, ubicado en las páginas 106 y 107, indica: "...Cargo: *EXPERTO SOCIAL* Años con el contratante actual: 5 AÑOS..."; se requiere presentar un certificado de respaldo que avale la experiencia indicada (referente al cargo en mención).

RESPUESTA:

Adjunto sírvase encontrar, certificado de la empresa Castro y Castro Constructora Cía. Ltda., avalado por el Ing. Ramón Castro Salazar Gerente General, misma que es miembro de APCA del oferente Consorcio Quevedo, donde se indica que la mencionada comunicadora social ha laborado en proyectos adjudicados a la mencionada empresa aclarando que esta empresa Castro y Castro es miembro de APCA de Consorcio Quito certificado que respalda la experiencia del ingeniero adjunto en la oferta.

8. En el Formulario de Construcción ubicado en las páginas 147, 148, 149, 150, 151 y 152, indica: "...Se verificará que el anticipo se encuentre disponible en la respectiva cuenta una vez que se haya suscrito el contrato correspondiente, se analizará conjuntamente con la fiscalización todos los estudios que la contratante disponga y se dará inicio a la ejecución de los trabajos mediante la suscripción del Acta de Inicio de Obra (...)", sin embargo, en los DDL se indica que el oferente debe contar con capacidad financiera suficiente, distinta de cualquier anticipo contractual. La oferta presenta una contradicción referente al tema, se requiere aclarar si el oferente cuenta con los recursos necesarios para el inicio de obra, independiente del pago del anticipo.

RESPUESTA:

ACLARACIÓN: Nos ratificamos en el que el oferente cuenta con los recursos necesarios para el inicio de obra, independiente del pago del anticipo.

BY

CONSORCIO QUEVEDO

9. En el Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución ubicado en las páginas 297 y 298, para algunos de los compromisos presentados no se especifica el Nombre del Contratante. Se requiere adjuntar un documento en donde se detalle esta información.

RESPUESTA:

Adjunto sírvase encontrar, el Formulario CCC: Compromisos Contractuales Vigentes / Obras en Ejecución debidamente corregido.

10. En el Formulario EXP - 4.2 (b) Experiencia en Construcción en Actividades Clave ubicados en las páginas 741 y 742 indica NO APLICA, sin embargo, se debe detallar la información solicitada en un documento anexo para cada una de las experiencias específicas.

RESPUESTA:

Adjunto sírvase encontrar, el Formulario EXP - 4.2 (b) Experiencia en Construcción en Actividades Clave debidamente corregido.

11. En el Formulario EXP 4.2 (c) Experiencia Específica en la Gestión de Aspectos AS en la sección detalles de la experiencia se indica una descripción constructiva de las obras, sin embargo, en este espacio debe señalarse las actividades referentes al área ambiental desarrolladas en cada una de las experiencias indicadas como específicas. Se requiere anexar un documento en donde se detalle lo indicado.

RESPUESTA:

Adjunto sírvase encontrar, el EXP 4.2 (c) Experiencia Específica en la Gestión de Aspectos AS debidamente corregido.

Particular que comunicamos, para los fines pertinentes.

Muy Atentamente:
p. CONSORCIO QUEVEDO.



Ing. Diego Villacís V.
PROCURADOR COMÚN

c.c. File

**CONSORCIO QUEVEDO.
CHECOSLOVAQUIA E9-96 Y MOSCU
026012914 - 0997661988**

0000000005

ACLARACIÓN NO. 1



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS".

26

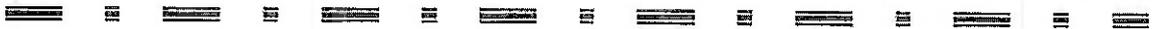
1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES
UNIDAD EDUCATIVA "NICOLÁS INFANTE DÍAZ"

No.	DESCRIPCIÓN	MONTO	CRONOGRAMA(MESES)											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
HITO 1	PRIMERA ETAPA DERROCAMIENTOS, PRELIMINARES, MOVIMIENTO DE TIERRAS, CIMENTACIONES, PLAN DE CONTINGENCIA	\$ 535,395.59	\$ 178,465.30	\$ 178,465.30	\$ 178,465.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 2	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO BLOQUES DOS PLANTAS	\$ 872,610.81	\$ 218,152.70	\$ 218,152.70	\$ 218,152.70	\$ 218,152.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 3	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO BLOQUES UNA PLANTA	\$ 259,632.44	\$ -	\$ 129,816.22	\$ 129,816.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 4	MAMPOSTERÍA Y ENLUCIDOS BLOQUES DOS PLANTAS	\$ 246,574.00	\$ -	\$ 61,643.50	\$ 61,643.50	\$ 61,643.50	\$ 61,643.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 5	MAMPOSTERÍA Y ENLUCIDOS BLOQUES UNA PLANTA	\$ 68,132.90	\$ -	\$ -	\$ 34,566.45	\$ 34,566.45	\$ 34,566.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 6	RECUBRIMIENTOS, CARPINTERÍA, INSTALACIONES (HIDROSANITARIAS, ELECTRÓNICAS, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS) BLOQUES DE DOS PLANTAS	\$ 689,792.70	\$ -	\$ 137,958.54	\$ 137,958.54	\$ 137,958.54	\$ 137,958.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 7	RECUBRIMIENTOS, CARPINTERÍA, INSTALACIONES (HIDROSANITARIAS, ELECTRÓNICAS, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS) BLOQUES DE UNA PLANTA	\$ 967,172.50	\$ -	\$ 73,434.50	\$ 73,434.50	\$ 73,434.50	\$ 73,434.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 8	OBRAS DEPORTIVAS, REPOTENCIACIÓN BLOQUES EXISTENTES	\$ 254,255.44	\$ -	\$ 50,851.09	\$ 50,851.09	\$ 50,851.09	\$ 50,851.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 9	OBRAS EXTERIORES, ADAPTABILIDAD E INSTALACIONES (HIDROSANITARIAS, ELECTRÓNICAS, ELÉCTRICAS)	\$ 1,099,213.08	\$ -	\$ 219,842.62	\$ 219,842.62	\$ 219,842.62	\$ 219,842.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 10	SEGUNDA ETAPA													
HITO 10	DERROCAMIENTOS, PRELIMINARES, MOVIMIENTO DE TIERRAS, CIMENTACIONES, PLAN DE CONTINGENCIA - SEGUNDA ETAPA	\$ 480,089.57	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,044.79	\$ 240,044.79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 11	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO BLOQUES DE DOS PLANTAS - SEGUNDA ETAPA	\$ 291,126.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97,042.11	\$ 97,042.11	\$ 97,042.11	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 12	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO BLOQUES DE UNA PLANTA - SEGUNDA ETAPA	\$ 294,967.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,322.34	\$ 98,322.34	\$ 98,322.34	\$ -	\$ -	\$ -
HITO 13	MAMPOSTERÍA, ENLUCIDOS BLOQUES DOS PLANTAS - SEGUNDA ETAPA	\$ 84,191.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,397.11	\$ 27,397.11	\$ 27,397.11	\$ 27,397.11	\$ -	\$ -
HITO 14	MAMPOSTERÍA, ENLUCIDOS BLOQUES UNA PLANTA - SEGUNDA ETAPA	\$ 102,931.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,310.40	\$ 34,310.40	\$ 34,310.40	\$ 34,310.40	\$ -	\$ -
HITO 15	RECUBRIMIENTOS, CARPINTERÍA, INSTALACIONES (HIDROSANITARIAS, ELECTRÓNICAS, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS) BLOQUES DE DOS PLANTAS - SEGUNDA ETAPA	\$ 224,297.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,074.46	\$ 56,074.46	\$ 56,074.46	\$ 56,074.46	\$ -	\$ -
HITO 16	RECUBRIMIENTOS, CARPINTERÍA, INSTALACIONES (HIDROSANITARIAS, ELECTRÓNICAS, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS) BLOQUES DE UNA PLANTA - SEGUNDA ETAPA	\$ 420,942.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,235.63	\$ 105,235.63	\$ 105,235.63	\$ 105,235.63	\$ -	\$ -
HITO 17	OBRAS DEPORTIVAS, PATIO CÍVICO, ALTAR PATRIO - SEGUNDA ETAPA	\$ 108,308.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,661.64	\$ 21,661.64	\$ 21,661.64	\$ 21,661.64	\$ 21,661.64	\$ -
HITO 18	OBRAS EXTERIORES, ADAPTABILIDAD E INSTALACIONES (HIDROSANITARIAS, ELECTRÓNICAS, ELÉCTRICAS), MARCA PAÍS - SEGUNDA ETAPA	\$ 1,102,285.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 230,457.13	\$ 230,457.13	\$ 230,457.13	\$ 230,457.13	\$ 230,457.13	\$ -
HITO 19	REPOTENCIACIÓN BLOQUES EXISTENTES - SEGUNDA ETAPA	\$ 156,701.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,175.31	\$ 39,175.31	\$ 39,175.31	\$ 39,175.31	\$ 39,175.31	\$ -
HITO 20	MANEJO AMBIENTAL RUBROS AMBIENTALES	\$ 23,812.44	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24	\$ 2,381.24
	TOTAL	\$ 7,681,493.15												

000000007

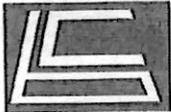
**CONSORCIO QUEVEDO.
CHECOSLOVAQUIA E9-96 Y MOSCU
026012914 - 0997661988**

ACLARACIÓN NO. 2



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS".

R



Bueno & Castro.

INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

**CALLE JAPON No.E5-89 Y AV. AMAZONAS
TELEFONOS: 2464-540 /2464541/2260-898 /2260-899.**

0000000008

E-MAIL: contacto@buenoycastro.com

Quito, 01 de marzo de 2021

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente. -

Por medio de la presente, yo Ing. Ramón Fernando Castro Salazar con cedula de ciudadanía No. 170446222-3 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Bueno y Castro Ingenieros Asociados RUC: 1790820556001., CERTIFICO que el Ing. Juan Pablo López Aguilar con cedula de ciudadanía No. 1713289062 trabajo en calidad de superintendente de obra desde enero del 2009 hasta octubre 2016, en los diferentes proyectos adjudicados a mi representada.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente;
p. BUENO Y CASTRO CIA. LTDA.



Ing. Ramón Castro Salazar.
GERENTE GENERAL

c.c. File

RV



Bueno & Castro.
INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

ISLA WOLF N41-120 Y GRANADOS
TELEFONOS: 2268-751 / E-MAIL: secretaria@buenoycastro.com

0000000009

Quito 13 de enero de 2020

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: RAMON FERNANDO CASTRO SALAZAR

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.
Designado por la Junta General de Socios el día 10 de enero de 2020.

La Compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública el 26 de junio del año 1987, celebrada en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito; e inscrita con número 1099 en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de septiembre del año 1987.

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 05 de diciembre de 2014 en virtud del aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., otorgada el 5 de mayo del 2004 ante el Notario Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía e inscrita con número 2758 en el Registro Mercantil el 19 de Octubre del 2004, usted fue reelegido como GERENTE GENERAL, de la compañía, por un período de 5 años.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General de Socios celebrada el 10 de enero de 2020.

DURACIÓN: 5 años

FACULTADES ESTATUTARIAS: El Gerente General de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía ejecutará individualmente la representación legal quien podrá actuar sin más limitaciones que las establecidas por la Ley o por los estatutos sociales e intervenir a nombre de la Compañía en todos los actos y contratos que celebre y correspondan a su giro normal y ordinario.

LUGAR Y FECHA: Quito, 13 de enero de 2020

ING. OSWALDO BUENO VILLALOBOS
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito a 13 de enero de 2020

ING. RAMON FERNANDO CASTRO SALAZAR
C.C. # 1704462223

R

000011000

TRÁMITE NÚMERO: 3576



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2834
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1835
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTRO SALAZAR RAMON FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1704462223
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1099 DEL 04/09/1987.- NOT. 17 DEL 26/06/1987.- REF. EST. RM.- 2758 DEL 19/10/2004.- NOT.- 40 DEL 05/05/2004.- DCH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 013-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUÑE N54-103



0000000010



Quito, 01 de marzo de 2021

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente. -

Por medio de la presente, yo Ing. Ramón Fernando Castro Salazar con cedula de ciudadanía No. 170446222-3 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Castro y Castro Constructora Cía. Ltda., RUC: 1792212022001., CERTIFICO que el Ing. Juan Pablo López Aguilar con cedula de ciudadanía No. 1713289062 trabajo en calidad de superintendente de obra desde noviembre del 2016 hasta la presente fecha en los diferentes proyectos adjudicados a mi representada.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente;
p. **CASTRO Y CASTRO CÍA. LTDA.**


CASTRO & CASTRO
CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

Ing. Ramón Fernando Castro Salazar.
GERENTE GENERAL

c.c. File

AV

0000000011



TRÁMITE NÚMERO: 23319
NÚMERO DE CERTIFICADO 23319



PETICIÓN:
QUE SE CERTIFIQUE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA "CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.-7640 del Registro de Nombramientos de veinte y cinco de Junio del dos mil veinte, se halla inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor **RAMON FERNANDO CASTRO SALAZAR**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Quito, a diez de Julio del dos mil veinte.- **EL REGISTRADOR.-**



firmado electrónicamente por:
**RUBEN ENRIQUE
AGUIRRE LOPEZ**

**DR. RUBEN AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-**

RA/mm.-
Resp.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

**CONSORCIO QUEVEDO.
CHECOSLOVAQUIA E9-96 Y MOSCU
026012914 - 0997661988**

0000000012

ACLARACIÓN NO. 3



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
“CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS”.

21

0000000013



Quito, 01 de marzo de 2021

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente. -

Por medio de la presente, yo Ing. Ramón Fernando Castro Salazar con cedula de ciudadanía No. 170446222-3 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Castro y Castro Constructora Cía. Ltda., RUC: 1792212022001., CERTIFICO que el Arq. Gustavo Jorge Maquilón Gómez con cedula de ciudadanía No. 090510160-6 trabajo en calidad de arquitecto arquitecto de obra desde junio del 2015 hasta la presente fecha en los diferentes proyectos adjudicados a mi representada.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente;
p. **CASTRO Y CASTRO CÍA. LTDA.**

CASTRO & CASTRO
CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

Ing. Ramón Fernando Castro Salazar.
GERENTE GENERAL

c.c. File

2

0000000014



TRÁMITE NÚMERO: 23319

NÚMERO DE CERTIFICADO
23319



PETICIÓN:

QUE SE CERTIFIQUE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA "CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA."-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.-7640 del Registro de Nombramientos de veinte y cinco de Junio del dos mil veinte, se halla inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor **RAMON FERNANDO CASTRO SALAZAR**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Quito, a diez de Julio del dos mil veinte.- **EL REGISTRADOR.-**



FORMA ELECTRÓNICA DEL
RUBEN ENRIQUE
AGUIRRE LOPEZ

DR. RUBEN AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RA/mm.-

Resp.....

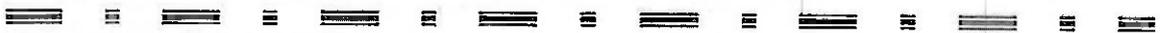
NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

AV

**CONSORCIO QUEVEDO.
CHECOSLOVAQUIA E9-96 Y MOSCU
026012914 - 0997661988**

0000000015

ACLARACIÓN NO. 4



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS".

2



Bueno & Castro.

INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

**CALLE JAPON No.E5-89 Y AV. AMAZONAS
TELEFONOS: 2464-540 / 2464541 / 2260-898 / 2260-899.**

0000000016

E-MAIL: contacto@buenoycastro.com

Quito, 01 de marzo de 2021

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente. -

Por medio de la presente, yo Ing. Ramón Fernando Castro Salazar con cedula de ciudadanía No. 170446222-3 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Bueno y Castro Ingenieros Asociados RUC: 1790820556001., CERTIFICO que el Ing. Juan Carlos Quilumba Chachapoya con cedula de ciudadanía No. 171519158-9 trabajo en calidad de ingeniero civil residente de obra desde febrero del 2012 hasta febrero 2013, en los diferentes proyectos adjudicados a mi representada.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente;
p. BUENO Y CASTRO CIA. LTDA.


INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

Ing. Ramón Castro Salazar.
GERENTE GENERAL

c.c. File

0000000017



Bueno & Castro.

INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

ISLA WOLF N41-120 Y GRANADOS

TELEFONOS: 2268-751 / E-MAIL: secretaria@buenovcastro.com

Quito 13 de enero de 2020

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PARA: RAMON FERNANDO CASTRO SALAZAR

FUNCIÓN: GERENTE GENERAL de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. Designado por la Junta General de Socios el día 10 de enero de 2020.

La Compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública el 26 de junio del año 1987, celebrada en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito; e inscrita con número 1099 en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de septiembre del año 1987.

Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 05 de diciembre de 2014 en virtud del aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA., otorgada el 5 de mayo del 2004 ante el Notario Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía e inscrita con número 2758 en el Registro Mercantil el 19 de Octubre del 2004, usted fue reelegido como GERENTE GENERAL, de la compañía, por un periodo de 5 años.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General de Socios celebrada el 10 de enero de 2020.

DURACIÓN: 5 años

FACULTADES ESTATUTARIAS: El Gerente General de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía ejecutará individualmente la representación legal quien podrá actuar sin más limitaciones que las establecidas por la Ley o por los estatutos sociales e intervenir a nombre de la Compañía en todos los actos y contratos que celebre y correspondan a su giro normal y ordinario.

LUGAR Y FECHA: Quito, 13 de enero de 2020

ING. OSWALDO BUENO VILLALOBOS
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN:

Acepto la presente designación en Quito a 13 de enero de 2020

ING. RAMON FERNANDO CASTRO SALAZAR
C.C. # 1704462223

PL

TRÁMITE NÚMERO: 3576



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2834
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1835
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTRO SALAZAR RAMON FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1704462223
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

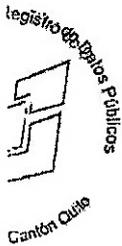
CONST. RM. 1099 DEL 04/09/1987.- NOT. 17 DEL 26/06/1987.- REF. EST. RM.- 2758 DEL 19/10/2004.- NOT.- 40 DEL 05/05/2004.- DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



0000000018



Quito, 01 de marzo de 2021

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente. -

Por medio de la presente, yo Ing. Ramón Fernando Castro Salazar con cedula de ciudadanía No. 170446222-3 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Castro y Castro Constructora Cía. Ltda., RUC: 1792212022001., CERTIFICO que el Ing. Juan Carlos Quilumba Chachapoya con cedula de ciudadanía No. 171519158-9 trabajo en calidad de ingeniero civil residente de obra desde febrero del 2013 hasta la presente fecha en los diferentes proyectos adjudicados a mi representada.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente;
p. **CASTRO Y CASTRO CIA. LTDA.**

CASTRO & CASTRO
CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Ing. Ramón Fernando Castro Salazar.
GERENTE GENERAL

c.c. File

2

0000000019



TRÁMITE NÚMERO: 23319
NÚMERO DE CERTIFICADO 23319



PETICIÓN:
QUE SE CERTIFIQUE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA "CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.-7640 del Registro de Nombramientos de veinte y cinco de Junio del dos mil veinte, se halla inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor **RAMON FERNANDO CASTRO SALAZAR**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Quito, a diez de Julio del dos mil veinte.- **EL REGISTRADOR.-**



Firmado electrónicamente por:
**RUBEN ENRIQUE
AGUIRRE LOPEZ**

**DR. RUBEN AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-**

RA/mm.-
Resp.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

W

**CONSORCIO QUEVEDO.
CHECOSLOVAQUIA E9-96 Y MOSCU
026012914 - 0997661988**

0000000020

ACLARACIÓN NO. 5



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS".

R

0000000021



RHR ROCK & HYDRO RESOURCES
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

Quito D.M., 02 de Marzo de 2021

CERTIFICADO

El Ing. Santiago Hidalgo B., Identificado con CCI N° 1709554420, Gerente General de RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA., con RUC 1791831373001.

CERTIFICA:

Que, el Sr. MARIA ELBA CARRANZA ZAMBRANO identificado con CI N° 131276845-8, labora en nuestra empresa como EXPERTA EN MEDIO AMBIENTE, desde el 01 de mayo del 2015 hasta la actualidad, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas, percibiendo ingresos según avance de obra estipulados en el contrato de prestación de servicios profesionales.

PROYECTOS

Ejecución de Obra Para la Construcción del Complejo Judicial Quito Norte, D.M. Quito, Provincia Pichincha

Ejecución de Obra Civil del Edificio de Laboratorios, Aulas, Oficinas y Áreas Exteriores (Fase 1 A) y Edificio de Aulas y Servicios Académicos (Administración) de la Universidad Regional Amazónica Ikiam

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Atentamente,
RHR CIA. LTDA.

Ing. Santiago Hidalgo
GERENTE GENERAL
TELEF: 2448820

CALLE A N43-148 Y AV. EDMUNDO CARVAJAL
TELFAX. (593-2) 2-44-8820 / 3-31-9783
e_mail: info@rhr.com.ec
QUITO-ECUADOR

21

0000000022



CERTIFICADO

A quien corresponda:

Por medio del presente documento, certifico que la señorita **CARRANZA ZAMBRANO MARIA ELBA** con cédula No. 131276845-8, prestó sus servicios profesionales para la Compañía **RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA.**, contrato suscrito con la Consejo Nacional de la Judicatura.

Nombre del Proyecto: EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO JUDICIAL QUITO NORTE, D.M. QUITO, PROVINCIA PICHINCHA

Descripción del proyecto: Ejecución de Obra Para la Construcción del Complejo Judicial Quito Norte, D.M. Quito, Provincia Pichincha

Fecha de ejecución del proyecto: 18-mayo-2015 al 23-Marzo-2017

Tiempo y Porcentaje de Participación en la Obra: 540 días (100% participación)

Monto de la Obra: 55.977.303.01 USD

Nombre del Profesional: Ing. María Elba Carranza Zambrano

Cargo del profesional en el proyecto: Experta en Medio Ambiente

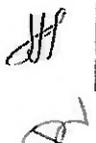
Durante este tiempo la mencionada Ingeniera ha demostrado gran capacidad técnica y profesional en el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.

Quito, 22 de marzo de 2017


Ing. Nasser Darvaz Paredes Sagal
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



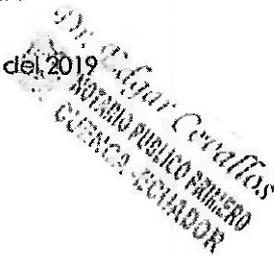


0000000023



RHR ROCK & HIDRO RESOURCES Cía. Ltda.
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

Guayaquil, 28 de octubre del 2019



Señor Ingeniero
SANTIAGO JAVIER HIDALGO BUENO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme Informarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía denominada **RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de dos años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales. En el ejercicio de su cargo ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual o de manera conjunta con el **Presidente**.

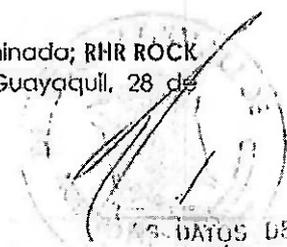
La Compañía denominada: **RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA.**, se constituyó bajo la denominación: **RHR ALL SIETE CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada el 12 de abril del año 2002 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 8 de mayo del 2002. Posteriormente mediante escritura pública otorgada el 16 de septiembre del año 2002 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, la compañía denominada **RHR ALL SIETE CIA. LTDA.**, cambió su denominación, por **RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA.**, modificó su Objeto Social y reformó su Estatuto Social, escritura que ha sido inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón el 6 de febrero del año 2003. Mediante escritura pública otorgada el 23 de julio del año 2007 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, la compañía reformo sus Estatutos Sociales, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de septiembre del año 2007. Posteriormente mediante escritura pública otorgada el 26 de febrero del año 2012, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, la compañía Cambio su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca y reformó sus Estatutos Sociales, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 12 de julio del año 2012. Mediante escritura pública otorgada el 14 de agosto del año 2017 ante el Notario Decimo Primero Suplente del Cantón Cuenca, la compañía cambio su domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 1 de noviembre del 2017.

Muy Atentamente

Srta. María José Cedeño Reyna
Secretaría de la Junta

Nota: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada; **RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA.LTDA.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 28 de octubre del 2019.

Ing. **SANTIAGO JAVIER HIDALGO BUENO**
Gerente General
C.C. 1709554420



0000000024

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL GOBIERNO
DE TODOS

César Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMER
EJECUTIVO - ECUADOR

NUMERO DE REPERTORIO:51.685
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:13:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA, a favor de SANTIAGO JAVIER HIDALGO BUENO, de fojas 50.121 a 50.124, Libro Sujetos Mercantiles número 6.654.

ORDEN: 51685



Guayaquil, 07 de noviembre de 2019

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0114864



Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

[Handwritten mark]

CONSORCIO QUEVEDO.
CHECOSLOVAQUIA E9-96 Y MOSCU 0000000025
026012914 - 0997661988

ACLARACIÓN NO. 6



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS".

Handwritten mark

0000000026



Quito, 01 de marzo de 2021

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente. -

Por medio de la presente, yo Ing. Ramón Fernando Castro Salazar con cedula de ciudadanía No. 170446222-3 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Castro y Castro Constructora Cía. Ltda., RUC: 1792212022001., CERTIFICO que el Ing. Carlos Roberto Sarabia Ramírez con cedula de ciudadanía No. 060313361-2 trabajo en calidad de ingeniero en seguridad y salud ocupacional de obra desde diciembre de 2015 hasta la presente fecha en los diferentes proyectos adjudicados a mi representada.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente;
p. **CASTRO Y CASTRO CÍA. LTDA.**


CASTRO & CASTRO
CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

Ing. Ramón Fernando Castro Salazar.
GERENTE GENERAL

c.c. File

000000027



TRÁMITE NÚMERO: 23319

NÚMERO DE CERTIFICADO

23319



PETICIÓN:

QUE SE CERTIFIQUE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que bajo No.-7640 del Registro de Nombramientos de veinte y cinco de Junio del dos mil veinte, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor RAMON FERNANDO CASTRO SALAZAR, por el periodo de CINCO AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Quito, a diez de Julio del dos mil veinte.- EL REGISTRADOR.-



Firmado electrónicamente por:
RUBEN ENRIQUE
AGUIRRE LOPEZ

**DR. RUBEN AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-**

RA/mm.-
Resp.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

0090009028

CONSORCIO QUEVEDO.
CHECOSLOVAQUIA E9-96 Y MOSCU
026012914 - 0997661988

ACLARACIÓN NO. 7



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS".

Handwritten mark or signature.

000000029



Quito, 01 de marzo de 2021

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Presente. -

Por medio de la presente, yo Ing. Ramón Fernando Castro Salazar con cedula de ciudadanía No. 170446222-3 en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Castro y Castro Constructora Cía. Ltda., RUC: 1792212022001., CERTIFICO que la Comun. Soc. Pamela Alejandra Vaca Villacis con cedula de ciudadanía No. 171423341-6 trabajo en calidad de experto social de obra desde enero de 2016 hasta la presente fecha en los diferentes proyectos adjudicados a mi representada.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente;
p. CASTRO Y CASTRO CÍA. LTDA.

CASTRO Y CASTRO
CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

Ing. Ramón Fernando Castro Salazar.
GERENTE GENERAL

c.c. File

AS

0000000030



TRÁMITE NÚMERO: 23319
NÚMERO DE CERTIFICADO 23319



PETICIÓN:
QUE SE CERTIFIQUE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA "CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.-7640 del Registro de Nombramientos de veinte y cinco de Junio del dos mil veinte, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor RAMON FERNANDO CASTRO SALAZAR, por el periodo de CINCO AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.- Quito, a diez de Julio del dos mil veinte.- EL REGISTRADOR.-



Escanea este código QR para:
RUBEN ENRIQUE
AGUIRRE LOPEZ

DR. RUBEN AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RA/mm.-
Resp.....

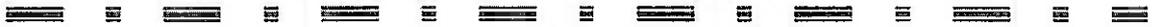
NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

AL

**CONSORCIO QUEVEDO.
CHECOSLOVAQUIA E9-96 Y MOSCU
026012914 - 0997661988**

0000000031

ACLARACIÓN NO. 8



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
“CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS”.

2

Formulario de Construcción

A). INICIO

Una vez que se haya suscrito el contrato correspondiente, se analizará conjuntamente con la fiscalización todos los estudios que la contratante disponga y se dará inicio a la ejecución de los trabajos mediante la suscripción del Acta de Inicio de Obra misma que se hará constar en el respectivo Libro de Obra.

B). PLANIFICACIÓN

Se coordinará con la Fiscalización el procedimiento y la metodología de las diferentes fases de la construcción a ejecutarse; se firmará un acta de inicio de obra (será parte anexa al libro de obra), así mismo se anexará el cronograma de actividades y presupuesto base, con ello se procederá a iniciar los trabajos de ejecución, una vez que se posean todos los permisos y licencias correspondientes para la ejecución de la obra.

Un equipo de topografía se encargará del replanteo general del proyecto, indicando demarcaciones, referencias tanto horizontales cuanto a verticales; detalles y generalidades que serán puestos en conocimiento de Fiscalización para la aprobación respectiva. Para la etapa de excavaciones un equipo de topografía estará permanentemente en obra determinando niveles y la geometría horizontal de la construcción.

Los materiales a utilizarse serán adquiridos principalmente en el mercado de la zona o el más cercano, de acuerdo a la clase y calidad que exigen las especificaciones técnicas de este proyecto que se encuentran en concordancia a la oferta presentada.

Se coordinarán todas las gestiones pertinentes para la obtención de los permisos para acometidas provisionales de agua, luz, y otras disposiciones municipales en base a las ordenanzas y que sea responsabilidad de nuestro contrato.

Se utilizará todos los sistemas informáticos y de control que estén disponibles al momento de la ejecución; asistiremos a todas las reuniones de trabajo que estén o se planifiquen durante la ejecución del proyecto; así mismo, cumpliremos durante toda la ejecución del trabajo con la normativa ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional vigente, así como las Normas de Conducta AS y Estrategia de Gestión y Planes de Ejecución (EGPE) para gestionar los riesgos AS.

El transporte de materiales para la obra será programado y realizado de manera tal que se evite todo daño en caminos públicos o privados, servicios de utilidad pública, construcciones, cultivos y otros bienes públicos o privados.

21

El transporte de materiales de construcción, escombros, restos de vegetación y otros materiales se hará Únicamente en vehículos previstos de dispositivos que controlen la dispersión de partículas en el área y fragmentos o líquidos hacia el suelo.

Con estos detalles quedan expuestas las formas de trabajo, el personal de trabajo, la calidad de los materiales y la buena fe de realizar una obra con personal de la localidad y adquisiciones de materiales de la ciudad. En mejorar la calidad de vida de la zona de influencia de la edificación; además de mejorar la economía de los obreros que ahí actúen, de los proveedores, de los transportistas, operadores, profesionales, etc.

Y sobre todo el invaluable aporte a la comunidad por equipamiento urbano, desarrollo social, educativo, de realización, de crecimiento individual y comunitario, gracias a todos los servicios a implementarse en este proyecto.

C). EJECUCIÓN

La etapa de ejecución se realizará en 2 etapas, la primera desde el primer mes hasta el mes 6 y la segunda desde el mes 6 hasta el mes 10. Ambas etapas seguirán la misma secuencia, que se ha previsto de la siguiente manera:

En el primer mes se realizarán derrocamientos, limpieza del terreno, replanteo, nivelaciones, excavaciones (entibados de ser el caso); rellenos industriales; replantillos, para lo cual ingresarán 20 personas al inicio del primer mes y se comenzará a figurar el acero de refuerzo de las cimentaciones, para lo cual se ingresará un grupo de 5 fierros y 5 albañiles.

Para el 2do mes de trabajo se incorporarán 2 grupos de 20 trabajadores compuestos por carpinteros, fierros, albañiles y peones para continuar con los siguientes trabajos: armado y colocación de aceros de refuerzo; cimentación; estructuras de hormigón armado, muros y estructuras en general; construcción de mamposterías; instalaciones empotradas (o pasantes); cubiertas; enlucidos; masillados. Adicionalmente se comenzará la fabricación en planta de ventanas, puertas y pasamanos y se dará inicio a la obra civil del soterramiento de instalaciones exteriores hidro sanitarias, eléctricas y electrónicas. De igual forma un equipo de trabajo de 20 personas comenzará el trabajo de repotenciación de los bloques existentes y los trabajos exteriores.

En el 4to mes se comenzarán los trabajos de ductería de instalaciones hidro-sanitarias, instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas, ventanas y puertas. Para ello se incorporará un grupo de 40 trabajadores compuesto por técnicos electricistas, electrónicos, plomeros, carpinteros y mecánicos. Los trabajadores que se han liberado de los trabajos de estructura y mampostería comenzarán con los terminados de construcción (cielos rasos, porcelanatos, cerámicas, pinturas, etc.).

En las instalaciones se continuará con el mismo grupo ingresado en el 2do mes, pero en otras actividades como: cableados; inicio de colocación de piezas, inicio de montaje de equipos;

Para el 6to mes se dará inicio de prueba de todas las instalaciones y equipos instalados; pintura final; limpieza general final.

A partir del 6to mes el mismo grupo de albañiles, fierros y carpinteros comenzarán los preparativos de la segunda etapa, con la elaboración de tableros de encobrado, figurado de acero, etc.

Como se menciona anteriormente la metodología será la misma a seguir en esta etapa, hasta el termino del 10mo mes donde se realizará la solicitud de recepción provisional, esto se encuentra reflejado en el cronograma valorado del proyecto.

El proceso constructivo se iniciará fijando los límites del área a intervenir, ejes y cotas, de manera horizontal y vertical de acuerdo a lo indicado en los planos del proyecto y las recomendaciones de fiscalización y, mediante uso de maquinaria, se procederá a realizar la limpieza del terreno y vegetación baja que se encuentre en el área de intervención; todo los escombros y material de desalojo que se resultaren de la ejecución de estos trabajos serán desocupados de la obra hacia una escombrera calificada por el municipio a la entidad correspondiente, a medida que vayan avanzando éstos, lo cual permitirá que las áreas se encuentren adecuadas para poder continuar con la secuencia de actividades.

En lo que transcurre la ejecución de estos trabajos, de manera simultánea se ejecutarán las obras provisionales como bodegas, cerramientos provisionales, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y principalmente las áreas de guardiana baterías sanitarias y duchas, así como la fabricación de la estructura metálica para el proyecto.

La obra civil de fundición de losas y construcción de mamposterías, se manejará en etapas de acuerdo a lo que permita el avance estructural, y de acuerdo a los equipos de trabajo distribuidos en los diferentes frentes de la obra, pues se tiene previsto mantener un equipo de trabajo que se encontrará a cargo de obras de infraestructura exterior como vías, bordillos, adoquinados, otros dos equipos de trabajo que se encargarán de redes de aguas servidas, alcantarillado y agua potable, así como tendido eléctrico y electrónico, y, otros dos equipos que se encontrarán a cargo de ejecutar la obra gris de las diferentes dependencias del proyecto como Aulas, laboratorios, áreas administrativas, áreas de servicios, etc. y que se manejarán de forma simultánea siempre y cuando el desarrollo del proyecto lo permita.

Cuando el proceso de la obra lo permita, se utilizarán varios frentes de trabajo coordinadamente que permitan optimizar plazos y recursos en la obra, mientras se avanza con la estructura de los pisos altos, se iniciarán los trabajos de

mamposterías y conexiones eléctricas, así como los trabajos de plomería que se requieran; continuaremos con trabajos de las vías, áreas de maniobra y parqueaderos, así como recubrimientos exteriores mientras se realizan los terminados interiores como pinturas en paredes y techos, recubrimientos de pisos y paredes, cielos rasos, etc.

Durante la ejecución de los trabajos, tomaremos las precauciones para evitar deterioros en las canalizaciones, tableros, accesorios, etc., y demás elementos de las instalaciones eléctricas que ejecutemos, pues no se recibirá en ningún caso los trabajos que no se encuentran en perfecto estado de conservación funcionamiento y aspecto, en el momento de procederse a su recepción.

CONTROL

Es importante mantener un buen seguimiento del proyecto y una excelente supervisión y dirección de la obra que deben llevarla a cabo profesionales calificados, que sepan tomar decisiones y en un momento dado estar capacitados para detectar eventuales errores en el proceso de construcción lo que permitirá lograr el más alto rendimiento y eficiencia en el manejo de los recursos tanto humanos como económicos.

Se Elevará controles recurrentes de lo siguiente:

Control de Calidad

Los controles de calidad se ejecutarán de acuerdo a lo que establecen las especificaciones técnicas de la obra, se tomará muestras de rellenos, bloques, adoquines, hormigón, soldaduras y los que sean necesarios para efectuar las respectivas pruebas de resistencia.

Control técnico de obra

La obra se ejecutará con personal técnico calificado tanto en el campo como en oficina. El Superintendente y los residentes de obra serán responsables de la planificación, programación, dirección y control de las actividades programadas, supervigilarán que la obra esté abastecida de los materiales, equipos y mano de obra de forma oportuna.

Todo tipo de actividad administrativa estará bajo su cargo, tales como: Programación de actividades, tiempos de ejecución, planillas de obra, libro de obra, etc.

A CONSIDERARSE EN LA CONSTRUCCION

Los trabajos serán realizados bajo la supervisión del personal técnico dispuesto para la obra. Los mismos que al finalizar la obra entregarán la debida constancia que los trabajos fueron ejecutados de acuerdo con los planos y especificaciones.

Todos los materiales a utilizarse en la obra deberán cumplir estrictamente con los requisitos mínimos vigentes aplicables al proyecto.

Con el objeto de facilitar en parte la tarea del Contratante es necesario detallar los puntos de mayor interés con el objetivo de proporcionar los recursos suficientes y adecuados para el avance de obra. En todo caso, los materiales y equipos a utilizarse para la construcción son de primera calidad, encomendándose las labores de instalación y montaje de los mismos al personal calificado, bajo la supervisión y fiscalización técnica correspondiente del profesional a cargo según la actividad.

Todos los conductores para los circuitos de iluminación y tomacorrientes serán de cobre y con aislamiento o como lo requiera la especificación técnica correspondiente. Los calibres a utilizarse serán los indicados en las especificaciones.

Para los alimentadores a subtableros se utilizarán conductores de los calibres indicados en los planos y con aislamiento según su uso y especificación indicada en el listado de materiales y fundamentalmente atendiendo al detalle exacto de materiales involucrados en cada rubro.

Para los sistemas de iluminación y fuerza, se respetará código de colores básico.

No se permitirá instalar los conductores de ningún circuito, ni parte del mismo, sino se termina y se acepta totalmente la instalación de la tubería correspondiente.

Las alturas a las cuales deben colocarse piezas y salida respecto al nivel del piso terminado son: para interruptores 1.20m sobre piso terminado, para tomacorrientes 0.40m sobre piso terminado y 0.20m sobre mesón, para salidas especiales, para tableros, las salidas especiales se determinarán en obra previa reunión con Fiscalización.

Las instalaciones serán realizadas con materiales que cumplan con normas internacionales de calidad, y siguiendo la distribución determinada en los planos y variaciones autorizadas en la obra, por la Fiscalización.

Todos los cables serán continuos y sin empalmes dentro de tuberías o bandejas. Si se hacen empalmes, estos se realizando siempre en cajas de paso revisable y utilizando capuchones o cinta aislante de acuerdo a lo especificado en los estudios correspondientes.

Los esfuerzos de tracción aplicados a los conductores no excederán los recomendados por el fabricante. La instalación de los conductores se hará tomando las precauciones necesarias para evitar daños en el aislamiento. Cada cable será identificado, en el extremo de llegada al tablero, con una etiqueta que mostrará el circuito perteneciente, detallado en los planos "as built". Esta identificación será aplicada con etiquetas permanentes claramente identificables y de tal forma que permanezcan aun en condiciones extremas (agua, aceite, etc.).

Todos los elementos de fijación y todos los elementos metálicos, antes de ser instalados, serán tratados contra la corrosión.

Todos los sistemas se los recibirá en completo funcionamiento y deberán cumplir con todas las pruebas requeridas.

Las conexiones pasarán las pruebas punto a punto para comprobar la continuidad de los circuitos y todas las pruebas del caso.

Se realizará la inspección detallada de las conexiones y de los equipos, para comprobar que su instalación se haya ejecutado de acuerdo con los planos, con las instrucciones del fabricante, con las normas y con estas especificaciones, tanto en calibre como en tipo de cable sugerido.

Se verifica el correcto montaje, fijación y características de los equipos, identificación de cables, comprobación de la marcación de cada cable, verificación de funcionamiento.

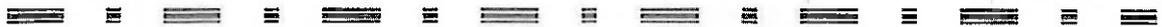
D). CIERRE

El proyecto será entregado toda vez hayan concluido todas las actividades inherentes al contrato dentro de los plazos establecidos y planificados en el cronograma de la oferta, los trabajos deberán ser recibidos en primera instancia de manera provisional de acuerdo y cumpliendo lo estipulado en la Ley de Contratación Pública, se ofrecerán las garantías que el contrato estipule.

Se mantendrán vigentes las garantías de fiel cumplimiento del contrato mientras dure el proceso de Recepción Definitiva del proyecto, y transcurrido el tiempo que el contrato rijan, se celebrará la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva del correspondiente.



ACLARACIÓN NO. 9



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS".

21

CONSORCIO QUEVEDO

000000039

Formulario CCC: Compromisos contractuales vigentes / Obras en ejecución CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA LTDA

Los Licitantes y cada uno de los miembros de una APCA deben proporcionar información sobre sus compromisos vigentes respecto de todos los contratos que les hayan sido adjudicados, o para los cuales se haya recibido una carta de intención o de aceptación, o que estén por finalizar, pero para los cuales aún no se haya emitido un certificado de terminación final sin salvedades.

Nombre del contrato	Contratante (Dirección / TE/fax)	Valor de trabajos por ejecutar (equivalente actual en USD)	Fecha prevista de terminación	Promedio de facturación mensual en el último semestre (USD/ mes)
Construcción del Hospital Miguel Alcivar de 80 Camas de Bahía de Caraquez, Provincia de Manabí (CONSORCIO BAHIA)	CONTRATANTE: SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS- SECOB DIRECCIÓN: Av. 10 de agosto 1661 y Bolivia. TEL: (02) 396 - 4800	22.205.650,49	06/2021	202.342,23
Rehabilitación Integral del Complejo Deportivo San Rafael	CONTRATANTE: SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS- SECOB DIRECCIÓN: Av. 10 de agosto 1661 y Bolivia. TEL: (02) 396 - 4800	6.072.770,88	05/2021	104.302,81
Construcción de la Parada de Metrovia en Universidad Central	CONTRATANTE: CONSORCIO LINEA 1 METRO DE QUITO ACCIONA DIRECCIÓN: NACIONES UNIDAS E2- 30 Y NUÑEZ DE VELA EDIFICIO METROPOLITAN PISO 13 TEL (02) 500 - 1050	1.619.331,69	02/2021	84.453,87



Resolución Nro. SECOB-SDG-2019-0039-R

Quito, D.M., 16 de agosto de 2019

recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en AVENIDA 10 DE AGOSTO 1661 y BOLIVIA Referencia EX EDIFICIO MINISTERIO DE FINANZAS, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIONES, CUARTO PISO, OF. 401. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.(...);

Que con Memorando Nro. LICO-SECOB-003-2019-CT-004 de 16 de agosto de 2019, los miembros de la Comisión Técnica del Proceso Nro. LICO-SECOB-003-2019, remitieron al Subdirector General, el Informe de Evaluación de la Oferta Técnica para la "CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MIGUEL ALCÍVAR DE 80 CAMAS DE BAHÍA DE CARÁQUEZ, PROVINCIA DE MANABÍ", mediante el cual la comisión técnica, conforme a lo establecido en el pliego, las Condiciones Generales, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad o su delegado se proceda con la ADJUDICACIÓN, al oferente compromiso de CONSORCIO BAHIA, por un valor ofertado de \$26'931.848,2882 (veinte y seis millones novecientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 2882/100), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de 420 (cuatrocientos veinte) días calendario, contados a partir de la notificación de la disponibilidad del anticipo por parte del administrador del contrato; y, con sumilla inserta en el Memorando de la referencia con fecha 16 de agosto de 2019, el Subdirector General manifestó: "STC, Autorizado, continuar con las siguiente etapa, esto es, la adjudicación en base a la recomendación establecida en el informe de la comisión técnica en tal razón se aprueba el informe de la comisión técnica y se dispone la elaboración de la resolución de adjudicación".

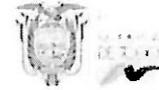
En ejercicio de las atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, y la Resolución Nro. SECOB-SECOB-2019-0003-R de 20 de marzo de 2019;

Resuelvo:

Artículo 1.- Aprobar el Informe de Evaluación emitido por la comisión Técnica, mediante Memorando LICO-SECOB-003-2019-CT-004 de 16 de agosto de 2019, en el que recomiendan: "(...) la adjudicación de la obra para el **CONSORCIO BAHÍA** por un valor de la oferta de \$26.931.848,2882 (veinte y seis millones novecientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho dólares con 2882/100 centavos) y un plazo de 420 (cuatrocientos veinte) días a partir de la notificación por parte del Administrador del

0000000041

CONTRATACIÓN DE OBRAS



Resolución Nro. SECOB-SDG-2019-0039-R

Quito, D.M., 16 de agosto de 2019

Contrato de la disponibilidad del anticipo(...)".

Artículo 2.- Adjudicar al compromiso de CONSORCIO BAHIA, conformado por la empresa CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. con RUC: 1792212022001 y la empresa RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA. con RUC: 1791831373001, el proceso de Licitación Nro. LICO-SECOB-003-2019, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MIGUEL ALCÍVAR DE 80 CAMAS DE BAHÍA DE CARÁQUEZ, PROVINCIA DE MANABÍ por un valor de \$ 26'931.848,2882 (veinte y seis millones novecientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 2882/100), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de 420 (cuatrocientos veinte) días calendario, contados a partir de la notificación de la disponibilidad del anticipo por parte del administrador del contrato.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección Nacional Precontractual publique y notifique al compromiso de CONSORCIO BAHIA, conformado por la empresa CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. con RUC: 1792212022001 y a la empresa RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA. con RUC: 1791831373001, la presente resolución a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 4.- Disponer a la Dirección Nacional Contractual, elabore el respectivo contrato de conformidad con las condiciones generales, disposiciones legales, reglamentarias aplicables, especificaciones técnicas, y los documentos habilitantes que forman parte de la presente resolución y del expediente.

Artículo 5.- Declarar la presente resolución de ejecución inmediata.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Gerardo Vinicio Tapia Santos
SUBDIRECTOR GENERAL

gi/hc



Firmado electrónicamente por:
GERARDO
VINICIO TAPIA
SANTOS

Av. 10 de Agosto 1661 y Bolivia
Telf.: + (593 2) 3964 800
www.contratacionobras.gob.ec



Oficio Nro. SECOB-STC-DNPC-2017-005-O

Quito, D.M., 19 de mayo de 2017

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO
PRECONTRACTUAL No. CDE-SECOB-003-2017

Ingeniero
Juan Pablo López Aguilar
Representante Legal
CONSTRUCTORA CASTRO & CASTRO CIA. LTDA
En su Despacho

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución de Adjudicación No. CDE-SECOB-003-2017-002, de 17 de mayo del 2017; y, en cumplimiento con las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional Precontractual, **NOTIFICO** a usted que:

Mediante Resolución señalada en el párrafo anterior, el Ing. Jacinto Armando Bohórquez Patiño, Director General del SECOB, adjudicó el proceso de Emergencia signado con el código CDE-SECOB-003-2017 a la empresa **CONSTRUCTORA CASTRO & CASTRO CIA. LTDA**, para realizar cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO DEPORTIVO SAN RAFAEL", por el valor de \$ 6.072.770,88 (SEIS MILLONES SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más el IVA, y un plazo de ejecución de 240 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

En tal virtud sírvase concurrir a la siguiente Dirección del Servicio de Contratación de Obras, SECOB, con el objeto de presentar la siguiente documentación detallada a continuación:

En la Dirección Nacional Contractual:

- Escritura Pública de Constitución de la empresa;
- Nombramiento del Representante Legal;
- Copia a color de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación actualizada del Procurador Común;
- Copia del Registro Único de Proveedores (RUP);
- Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC);
- Certificación Bancaria, (Cuenta de Banco Estatal o Privada de Propiedad de Entidades del Estado en un 50% o más);

En la Dirección Financiera:

- Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato (5% del valor del contrato).
- Póliza de Buen Uso de Anticipo (100% del valor del anticipo, el cual corresponde a \$ 3.036.385,44).



Servicio
de Contratación
de Obras

Formalización del contrato:

El adjudicado debe presentar toda la documentación antes requerida, con la finalidad que se elabore y proceda con la suscripción y celebración del contrato.

Atentamente,

Ing. Marcela Elizabeth Vallejo Figueroa
DIRECTORA NACIONAL PRECONTRACTUAL

Copia:

Señor Abogado
Galo Rafael Coello Neacato
Subdirector Técnico de Contrataciones

CONDICIONES PARTICULARES DEL SUBCONTRATO 25741 - 0

Conste por el presente SUBCONTRATO, (en adelante el "SUBCONTRATO"), que se celebra entre:

a) El Consorcio Línea 1 – Metro de Quito Acciona con RUC N° 1792627621001 y domicilio en la ciudad de Quito en la Avda. Naciones Unidas E2-30 con Núñez de Vela, Edificio Metropolitan; representado por el señor Daniel Núñez Navarro y Manuel Jiménez Hernández (En adelante, "CONSORCIO LÍNEA 1" o "CONTRATANTE").

b) CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, con dirección Av. 6 De Diciembre N32 551 y Bélgica, legalmente domiciliada en la República del Ecuador en la ciudad de Quito, identificada con Registro Único de Contribuyente ("RUC") No 1792212022001 representada por el señor Juan Sebastián Miño Miño a través de su apoderada especial la señora STEFANIA CASTRO VILLACIS, (en adelante, el "SUBCONTRATISTA"), acuerdan celebrar el SUBCONTRATO contenido en este documento, en las Condiciones Generales de Contratación y en sus anexos.

En adelante se hará referencia al "CONSORCIO LINEA 1" y el SUBCONTRATISTA en forma colectiva como las "Partes" y/o en forma individual como la "Parte".

1 - ANTECEDENTES

1.1 - El CONSORCIO LÍNEA 1 participó del proceso LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RELI No. 01-2013 METRO DE QUITO-BID-CAF-BEI.

1.2 - El 27/10/2015, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), en adelante el "Cliente", adjudicó la ejecución del Proyecto al CONSORCIO LÍNEA 1 para la Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones, de conformidad con el Documento de Licitación. El CONTRATO correspondiente entre EL MDMQ y el CONTRATANTE fue suscrito el 26 de noviembre de 2015.

1.3 - Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato Principal, el CONTRATANTE requiere contratar obras y servicios que hacen parte de la Línea No. 1 del Metro de Quito.

1.4 - Habiendo llegado a un acuerdo con el SUBCONTRATISTA respecto al alcance, precio y condiciones para la ejecución del Objeto, las PARTES formalizan los acuerdos alcanzados a través del presente instrumento. No obstante, lo anterior, en aquellos aspectos de la oferta del SUBCONTRATISTA sean contradictorios con las presentes condiciones generales y subsiguientes particulares, prevalecerán éstas sobre aquélla.

1.5 - EL SUBCONTRATISTA ha examinado toda la documentación contenida en el Proyecto y ha realizado las visitas al sitio de las Obras, por lo tanto, al haber inspeccionado y examinado el sitio y los alrededores, éste declara que tiene pleno conocimiento y se encuentra totalmente familiarizado con las condiciones bajo las cuales serán realizadas las mismas, sus especificaciones, así como los materiales necesarios para su ejecución, medios y vías de transporte y particularmente las licencias requeridas para la ejecución de las actividades del SUBCONTRATO. Por tanto, el SUBCONTRATISTA renuncia a reclamar por aquellas inexactitudes o indefiniciones en la documentación que le ha servido de base para la confección de la oferta y posterior ejecución de obra, así como por las características de los terrenos o vías de acceso a los mismos en los que los trabajos se llevarán a cabo.





CONDICIONES PARTICULARES DEL SUBCONTRATO 25741 - 0

Conste por el presente SUBCONTRATO, (en adelante el "SUBCONTRATO"), que se celebra entre:

a) El Consorcio Línea 1 – Metro de Quito Acciona con RUC N° 1792627621001 y domicilio en la ciudad de Quito en la Avda. Naciones Unidas E2-30 con Núñez de Vela, Edificio Metropolitan; representado por el señor Daniel Núñez Navarro y Manuel Jiménez Hernández (En adelante, "CONSORCIO LÍNEA 1" o "CONTRATANTE").

b) CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA COMPAÑÍA LIMITADA, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, con dirección Av. 6 Do Diciembre N32 551 y Bélgica, legalmente domiciliada en la República del Ecuador en la ciudad de Quito, identificada con Registro Único de Contribuyente ("RUC") No 1792212022001 representada por el señor Juan Sebastián Miño Miño a través de su apoderada especial la señora STEFANIA CASTRO VILLACIS, (en adelante, el "SUBCONTRATISTA"), acuerdan celebrar el SUBCONTRATO contenido en este documento, en las Condiciones Generales de Contratación y en sus anexos.

En adelante se hará referencia al "CONSORCIO LÍNEA 1" y el SUBCONTRATISTA en forma colectiva como las "Partes" y/o en forma individual como la "Parte".

1 - ANTECEDENTES

1.1 - El CONSORCIO LÍNEA 1 participó del proceso LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RELI No. 01-2013 METRO DE QUITO-BID-CAF-BEI.

1.2 - El 27/10/2015, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), en adelante el "Cliente", adjudicó la ejecución del Proyecto al CONSORCIO LÍNEA 1 para la Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones, de conformidad con el Documento de Licitación. El CONTRATO correspondiente entre EL MDMQ y el CONTRATANTE fue suscrito el 26 de noviembre de 2015.

1.3 - Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato Principal, el CONTRATANTE requiere contratar obras y servicios que hacen parte de la Línea No. 1 del Metro de Quito.

1.4 - Habiendo llegado a un acuerdo con el SUBCONTRATISTA respecto al alcance, precio y condiciones para la ejecución del Objeto, las PARTES formalizan los acuerdos alcanzados a través del presente instrumento. No obstante, lo anterior, en aquellos aspectos de la oferta del SUBCONTRATISTA sean contradictorios con las presentes condiciones generales y subsiguientes particulares, prevalecerán éstas sobre aquélla.

1.5 - EL SUBCONTRATISTA ha examinado toda la documentación contenida en el Proyecto y ha realizado las visitas al sitio de las Obras, por lo tanto, al haber inspeccionado y examinado el sitio y los alrededores, éste declara que tiene pleno conocimiento y se encuentra totalmente familiarizado con las condiciones bajo las cuales serán realizadas las mismas, sus especificaciones, así como los materiales necesarios para su ejecución, medios y vías de transporte y particularmente las licencias requeridas para la ejecución de las actividades del SUBCONTRATO. Por tanto, el SUBCONTRATISTA renuncia a reclamar por aquellas inexactitudes o indefiniciones en la documentación que le ha servido de base para la confección de la oferta y posterior ejecución de obra, así como por las características de los terrenos o vías de acceso a los mismos en los que los trabajos se llevarán a cabo.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

1.6 - El SUBCONTRATISTA reconoce que el Contrato celebrado entre el MDMQ y el CONSORCIO LÍNEA 1 (en adelante el Contrato Principal) constituye la referencia para interpretar las obligaciones, responsabilidades y derechos de las Partes que intervienen en el presente SUBCONTRATO. Con fundamento en los anteriores antecedentes y consideraciones, las Partes acuerdan que el presente SUBCONTRATO se regirá por las siguientes cláusulas:

2 - DOCUMENTOS DEL SUBCONTRATO

2.1 - Anexos del SUBCONTRATO

Los trabajos contratados al SUBCONTRATISTA se desarrollarán de acuerdo a:

Anexo A Condiciones Generales del SUBCONTRATO.

Anexo B Documentación del SUBCONTRATO.

B-1 Planilla de Precios Unitarios;

B-2 Análisis de Precios Unitarios;

B-3 Lista de Equipos;

B-4 Cronograma de Ejecución;

B-5 Normas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente;

B-6 Gestión de Proveedores de SSTMA (Sostenibilidad);

B-7 Especificaciones Técnicas;

B-8 Requisitos de Calidad para Subcontratistas y proveedores;

B-9 Proyecto de ejecución;

B-10 Plan de Manejo Ambiental;

B-11 Procedimientos de ejecución;

Anexo C Pólizas de seguros

Anexo D Documentos de Garantía.

D-1 Garantía de Fiel Cumplimiento;

D-2 Garantía de Buen Uso del Anticipo;

Anexo E Código de Conducta y Documentos afines.

E-1 Manual para prevenir el lavado de activos, el financiamiento de terrorismo y otros delitos;

E-2 Código de Conducta de Proveedores;

E-3 Código de Conducta;

E-4 Guía para Ingreso y Control de Personal.

2.2 - Contradicciones

En caso de que existan contradicciones o conflictos entre las disposiciones de este SUBCONTRATO y sus Anexos o entre cada uno de ellos, las Partes acuerdan el siguiente orden de prelación, siendo el primero de ellos el que prevalecerá sobre los demás y así sucesivamente: (i) las Cláusulas de las Condiciones Generales y Particulares del SUBCONTRATO; (ii) el diseño del CONTRATANTE y los Planos; (iii) las Especificaciones Técnicas para los Trabajos Contratados; (iv) los demás Anexos del SUBCONTRATO mencionados en la enumeración de esta Cláusula. En caso de que, a pesar de lo anterior, se encontrase una ambigüedad o discrepancia en los documentos arriba mencionados, las Partes se comprometen realizar esfuerzos de buena fe para aclarar las discrepancias materiales entre los documentos. Si todavía persiste la contradicción, ambigüedad, discrepancia o conflicto entre los documentos, prevalecerá lo que imponga al SUBCONTRATISTA el estándar más exigente y/o aquello que le sea exigido al CONSORCIO por su Cliente.

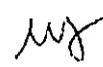
3 - OBJETO

WY

3.1 - Este SUBCONTRATO establece los requisitos mínimos para la ejecución total de los Trabajos Contratados ajustados a las especificaciones, procedimientos y plazo de ejecución. En consecuencia, el SUBCONTRATISTA acepta y se obliga irrevocablemente a ejecutar, todos los trabajos conforme a lo establecido en este SUBCONTRATO, en los lugares y en la forma que especifique el CONTRATANTE, en adelante los "Servicios", los cuales comprenden:

• CONSTRUCCION DE PARADA DE METROVIA EN UNIVERSIDAD CENTRAL

Art.	N.L.	Cantidad	U.T.	Descripción	Precio Unit.
				PARADA	
B41B	1	91,870	m3	HORMIGÓN SIMPLE "A" $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ HORMIGONERA Y VIBRADOR COLUMNAS Y LOSA	215,750
B41B	2	83,561,840	kg	ESTRUCTURA METÁLICA ASTM A-572 NO INCLUYE ENSAYOS DE SOLDADURA	4,620
B41B	3	75,600	m	CANAL TOL GALVANIZADO 1.1mm DESARROLLO 60 cm	47,840
B41B	4	3,834,650	m2	PINTURA PARA ESTRUCTURA METÁLICA Y DECK METÁLICO GRIS POLIURETANO BRILLANTE	18,710
B41B	5	114,240	m	FLEJE PARA CANAL EVACUACION AGUAS LLUVIA 1220x610x0.9mm	49,240
B41B	6	114,240	m	FLEJE PARA CANAL EVACUACION AGUAS LLUVIA 1220x700x0.9mm	60,580
B41B	7	860,200	m2	MALLA ELECTROSOLDADA 100x100x6 mm	9,250
B41B	8	860,200	m2	DECK (PLACA COLABORANTE PARA LOSA) ACERO GALVANIZADO INSTALADA	19,640
B41B	9	216,130	m2	TABLERO DE FIBROCEMENTO INSTALADO	21,890
B41B	10	270,160	m	FLASHING DE REMATE PERIMETRAL PREPINTADO e = 0.6 mm CUBIERTA VERDE	14,210
B41B	11	10,000	ud	CONEXIÓN DE TABLERO Y PUESTA A TIERRA	105,840
B41B	12	245,600	m	BANDEJA DE TOL GALVANIZADO PORTA CABLE TIPO DUCTO	39,250
B41B	13	112,000	ud	SOPORTE UNIVERSAL A ESTRUCTURA METÁLICA PARA BANDEJA	12,000
B41B	14	130,000	ud	PUNTO DE ILUMINACIÓN SIMPLE PARA LUMINARIAS COLGANTES	48,680
B41B	15	30,000	ud	PUNTO DE ILUMINACIÓN SIMPLE PARA LUMINARIAS PERIFÉRICAS	56,290
B41B	16	160,000	m	ALIMENTADOR 2xNo.6 THHN + No.8 THHN	12,800
B41B	17	140,000	m	ALIMENTADOR 2xNo.8 THHN + No.10 THHN	7,800
B41B	18	250,000	m	ALIMENTADOR 2xNo.10 THHN + No.14 THHN	4,600




CONSORCIO QUEVEDO

Formulario CCC: Compromisos contractuales vigentes / Obras en ejecución
RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA LTDA

Los Licitantes y cada uno de los miembros de una APCA deben proporcionar información sobre sus compromisos vigentes respecto de todos los contratos que les hayan sido adjudicados, o para los cuales se haya recibido una carta de intención o de aceptación, o que estén por finalizar, pero para los cuales aún no se haya emitido un certificado de terminación final sin salvedades.

Compromisos contractuales vigentes					
N.º	Nombre del contrato	Contratante (Dirección / TE/fax)	Valor de trabajos por ejecutar (equivalente actual en USD)	Fecha prevista de terminación	Promedio de facturación mensual en el último semestre (USD/ mes)
1	Construcción del Hospital Miguel Alcivar de 80 Camas de Bahía de Caraquez, Provincia de Manabí (CONSORCIO BAHIA)	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS Av. 10 de Agosto 1661 y Bolivia	22.205.650,49	06/2021	202.342,23
2	Construcción de los Hangares del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza I Etapa, Parroquia Fátima, Provincia Pastaza (CONSORCIO FATIMA)	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO, PROVINCIAL DE PASTAZA, I ETAPA PARROQUIA FATIMA, PROVINCIA DE PASTAZA Av. Francisco de Orellana - Puyo 03 2885122	4.777.984,78	25/02/2021	749.325,41
3	Construcción de Ocho Sistemas de Agua Potable en Comunidades Rurales de la Parroquia Pujilí (Comunidades: Collas Alto, Cachi Bajo, Chaupi Aguallaca) (CONSORCIO PUJILI)	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO, MUNIICIPAL, INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILI García Moreno S-00 y José Joaquín Olmedo 032725773	2.471.938,57	30/03/2021	494.387,71
4	Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO,	1.035.444,89	31/01/2021	207.088,98

CONSORCIO QUEVEDO

para las Comunidades: Shiwakucha, Chilliurco, Ituk Yacu, Boano y 20 de Marzo, Parroquia Arajuno (CONSORCIO ARAJUNO)	MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO			
Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Aviles 032780093				





Resolución Nro. SECOB-SDG-2019-0039-R

Quito, D.M., 16 de agosto de 2019

recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en AVENIDA 10 DE AGOSTO 1661 y BOLIVIA Referencia EX EDIFICIO MINISTERIO DE FINANZAS, SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIONES, CUARTO PISO, OF. 401. Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.(..);

Que con Memorando Nro. LICO-SECOB-003-2019-CT-004 de 16 de agosto de 2019, los miembros de la Comisión Técnica del Proceso Nro. LICO-SECOB-003-2019, remitieron al Subdirector General, el Informe de Evaluación de la Oferta Técnica para la "CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MIGUEL ALCÍVAR DE 80 CAMAS DE BAHÍA DE CARÁQUEZ, PROVINCIA DE MANABÍ", mediante el cual la comisión técnica, conforme a lo establecido en el pliego, las Condiciones Generales, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad o su delegado se proceda con la ADJUDICACIÓN, al oferente compromiso de CONSORCIO BAHIA, por un valor ofertado de \$26'931.848,2882 (veinte y seis millones novecientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 2882/100), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de 420 (cuatrocientos veinte) días calendario, contados a partir de la notificación de la disponibilidad del anticipo por parte del administrador del contrato; y, con sumilla inserta en el Memorando de la referencia con fecha 16 de agosto de 2019, el Subdirector General manifestó: "STC, Autorizado, continuar con las siguiente etapa, esto es, la adjudicación en base a la recomendación establecida en el informe de la comisión técnica en tal razón se aprueba el informe de la comisión técnica y se dispone la elaboración de la resolución de adjudicación".

En ejercicio de las atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, y la Resolución Nro. SECOB-SECOB-2019-0003-R de 20 de marzo de 2019;

Resuelvo:

Artículo 1.- Aprobar el Informe de Evaluación emitido por la comisión Técnica, mediante Memorando LICO-SECOB-003-2019-CT-004 de 16 de agosto de 2019, en el que recomiendan: "(...) la adjudicación de la obra para el CONSORCIO BAHÍA por un valor de la oferta de \$26.931.848,2882 (veinte y seis millones novecientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho dólares con 2882/100 centavos) y un plazo de 420 (cuatrocientos veinte) días a partir de la notificación por parte del Administrador del

CONTRATACIÓN DE OBRAS



Resolución Nro. SECOB-SDG-2019-0039-R

Quito, D.M., 16 de agosto de 2019

Contrato de la disponibilidad del anticipo(...)

Artículo 2.- Adjudicar al compromiso de CONSORCIO BAHIA, conformado por la empresa CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. con RUC: 1792212022001 y la empresa RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA. con RUC: 1791831373001, el proceso de Licitación Nro. LICO-SECOB-003-2019, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MIGUEL ALCÍVAR DE 80 CAMAS DE BAHÍA DE CARÁQUEZ, PROVINCIA DE MANABÍ por un valor de \$ 26'931.848,2882 (veinte y seis millones novecientos treinta y un mil ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 2882/100), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de 420 (cuatrocientos veinte) días calendario, contados a partir de la notificación de la disponibilidad del anticipo por parte del administrador del contrato.

Artículo 3.- Disponer a la Dirección Nacional Precontractual publique y notifique al compromiso de CONSORCIO BAHIA, conformado por la empresa CASTRO & CASTRO CONSTRUCTORA CIA. LTDA. con RUC: 1792212022001 y a la empresa RHR ROCK & HYDRO RESOURCES CIA. LTDA. con RUC: 1791831373001, la presente resolución a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Artículo 4.- Disponer a la Dirección Nacional Contractual, elabore el respectivo contrato de conformidad con las condiciones generales, disposiciones legales, reglamentarias aplicables, especificaciones técnicas, y los documentos habilitantes que forman parte de la presente resolución y del expediente.

Artículo 5.- Declarar la presente resolución de ejecución inmediata.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Gerardo Vinicio Tapia Santos
SUBDIRECTOR GENERAL

gi/hc



Firmado electrónicamente por:
GERARDO
VINICIO TAPIA
SANTOS

Av. 10 de Agosto 1661 y Bolivia
Telf.: + (593 2) 3964 800
www.contratacionobras.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

LICITACIÓN DE OBRAS-GADPPz-001-2018			
LICO	03	005-2019	Pág. 01 de 37

CONTRATISTA: Consorcio Fátima

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA

PRECIO: \$ 9'622.634,21 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 21/100 CENTAVOS) sin incluir IVA

PLAZO: Trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la fecha de notificación de disponibilidad del Anticipo

ADMINISTRADOR: Ing. Luis Alfredo Haro Sánchez

GARANTÍA: Buen Uso del Anticipo 40%
Fiel Cumplimiento 5%

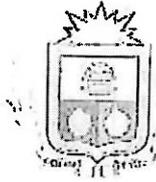
NOTARIA TERCERA
CANTÓN PASTAZA
Dra. Catalina Mantilla

CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL CONSORCIO FÁTIMA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA

COMPARECIENTES. - En la ciudad de Puyo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, comparecen a la suscripción del presente Contrato, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, GADPPz, legalmente representado por el Ab. Antonio Kubes Robalino, Prefecto Provincial; y, por otra parte, en calidad de Contratista, el Consorcio Fátima, legalmente representado por el Ing. Luis Alberto Cajamarca Escobar, Procurador Común. Las partes se obligan en virtud del presente Contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- 1.01.- Realizada la etapa preparatoria, la Máxima Autoridad del GADPPz, Ab. Antonio Kubes Robalino, Prefecto Provincial, mediante Resolución de Aprobación de Pliegos N°525-GADPPz-2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, resolvió aprobar los pliegos y disponer el inicio del Proceso de Contratación Pública por Licitación de Obras LICO-GADPPz-001-2018, para la "CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA (GADPPZ) I ETAPA, PARROQUIA FÁTIMA, PROVINCIA DE PASTAZA"; otorgándose un anticipo del cuarenta (40%) por ciento; y, con un plazo estimado para la ejecución del Contrato de trescientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la fecha de notificación de disponibilidad del Anticipo

1.02.- Realizada la etapa precontractual, la Máxima Autoridad del GADPPz, Ab. Antonio Kubes Robalino, Prefecto Provincial, mediante Resolución de Adjudicación N°074-GADPPz-2019 de fecha 27 de febrero de 2019, resolvió adjudicar el Proceso de Contratación Pública por Licitación de Obras LICO-GADPPz-001-2018, para la "CONSTRUCCIÓN DE LOS HANGARES DEL



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



CONTRATO DE LICITACIÓN DE OBRA PARA

LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA PUJILÍ, COMUNIDADES: COLLAS ALTO, CACHI BAJO, CHAUPI, AGUALLACA CHICO, ISINCHE DE TOBARES, SAN ISIDRO, SANTA ROSA, GUANTOBAMBA, MOLINO PATA, SAN NICOLAS, RAYOLOMA, TOTORAPUNGO, JUIGUA LA PLAYA, CAPILLAPUNGO, CHIRIMBE, ALPAMALAG SAN RAFAEL, ALPAMALAG SAN VICENTE, EL RELLENO, JACHAGUANGO

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Pujilí, representado por el Ing. Luis Ugsha Ilaquiche, en calidad de Alcalde del Cantón Pujilí, basado en lo establecido en el Art. 60 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte el Consorcio Pujilí, Representado por el Ing. Pedro Elcio Ramos Idrovo con RUC. No. 1793045677001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera.- ANTECEDENTES:

- 1.01. Mediante Resolución Administrativa No. SECRET-A-DT-001 LICO-GADMP-001-2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, suscrito por el Alcalde del Cantón Pujilí, se aprobó el Estudio de Desagregación Tecnológico para el procedimiento denominado LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA PUJILÍ, COMUNIDADES: COLLAS ALTO, CACHI BAJO, CHAUPI, AGUALLACA CHICO, ISINCHE DE TOBARES, SAN ISIDRO, SANTA ROSA, GUANTOBAMBA, MOLINO PATA, SAN NICOLAS, RAYOLOMA, TOTORAPUNGO, JUIGUA LA PLAYA, CAPILLAPUNGO, CHIRIMBE, ALPAMALAG SAN RAFAEL, ALPAMALAG SAN VICENTE, EL RELLENO, JACHAGUANGO signado con el código 5047.
- 1.02. Mediante Resolución Administrativa No. SECRET-A-CT-004 LICO-GADMP-001-2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, la Máxima Autoridad designó la Comisión Técnica para el procedimiento de contratación de Licitación.
- 1.03. Mediante Resolución Administrativa No. R.I-034-GADMP-2019, de 13 de noviembre de 2019, la Máxima Autoridad, resolvió autorizar el inicio del proceso de Licitación de Obra para LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DE LA PARROQUIA PUJILÍ, COMUNIDADES: COLLAS ALTO, CACHI BAJO, CHAUPI, AGUALLACA CHICO, ISINCHE DE TOBARES, SAN ISIDRO, SANTA ROSA, GUANTOBAMBA, MOLINO PATA, SAN NICOLAS, RAYOLOMA, TOTORAPUNGO, JUIGUA LA PLAYA, CAPILLAPUNGO, CHIRIMBE, ALPAMALAG SAN RAFAEL, ALPAMALAG SAN VICENTE, EL RELLENO, JACHAGUANGO, y se dispone su publicación.
- 1.04- De conformidad a lo mencionado Art. 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 27 de su Reglamento, la Dirección Financiera emite la

0000000052



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

PROCESO: LICO-GADMIPA-2020-01

**CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES:
SHIWACUCHA, CHILLIURCO, ITUK YAKU, BOANO Y 20 DE MARZO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTÓN ARAJUNO,
PROVINCIA DE PASTAZA**

IV. CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE LICITACIÓN DE OBRAS

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, representado legalmente por el Ing. César Grefa Aviléz, en calidad de Alcalde del cantón Arajuno, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra, la Asociación o Consorcio ARAJUNO, con RUC N° 1793064868001, constituida mediante Escritura Pública N° 2020-17-01-035-P00702, de Aclaratoria a escritura de Constitución de Asociación o Consorcio Arajuno, celebrada en la Notaría Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, con fecha 21 de mayo del 2020; representada por el señor Ing. Pedro Elidio Ramos Idrovo, en calidad de Procurador Común y Representante legal, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Primera. - ANTECEDENTES

1.1. De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante contempla la ejecución de la CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES: SHIWACUCHA, CHILLIURCO, ITUK YAKU, BOANO Y 20 DE MARZO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.

1.2. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante mediante Resolución No. GADMIPA-A-2020-023, de fecha 11 de febrero del 2020, resuelve aprobar los pliegos del proceso de Licitación en Obra, para la CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES: SHIWACUCHA, CHILLIURCO, ITUK YAKU, BOANO Y 20 DE MARZO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, con un presupuesto referencial de USD 1.068.459,21 (UN MILLON SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 21/100) Dólares de los Estados Unidos de América más IVA.

1.3. Mediante Resolución N° GADMIPA-A-2020-019, el Ing. César Grefa Aviléz, Alcalde del Cantón Arajuno, resuelve la aprobación de los Estudios de Desagregación Tecnológica del proceso de Licitación "CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES: SHIWACUCHA, CHILLIURCO, ITUK YAKU, BOANO Y 20 DE MARZO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA" de conformidad con lo establecido en la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072.

1.4. Mediante Certificación PAC No. 01-2020-CPAC-GADMIPA, de fecha febrero 07 del 2020, el señor Marcelo Vargas, Jefe de Compras Públicas y Adquisiciones del GADMIPA, certifica que luego de haber revisado el PAC 2020 el proceso de CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA LAS COMUNIDADES: SHIWACUCHA, CHILLIURCO, ITUK YAKU, BOANO Y 20 DE MARZO, PARROQUIA ARAJUNO, CANTÓN ARAJUNO,

**Dirección: Calle Luciano Tringularo y Lorenzo Avilés
Teléfono: (03) 2 780-093 // 2 780-094
e-mail: municipio_arajuno@yahoo.es
www.arajunogobierno**

Cantón
Arajuño
GAD MUNICIPAL

**CONSORCIO QUEVEDO.
CHECOSLOVAQUIA E9-96 Y MOSCU
026012914 - 0997661988**

0000000053

ACLARACIÓN NO. 10



CÓDIGO DEL PROCESO: BIRF - 8542 - LPI - OB - 2020 - 017
"CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA
PARROQUIA DE SAN CAMILO CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RÍOS".

CONSORCIO QUEVEDO

00000054

Formulario EXP – 4.2 (b):

EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES CLAVE

Nombre del LICITANTE: CONSORCIO QUEVEDO

Fecha: 05 de febrero de 2021

Nombre del miembro de la APCA: CASTRO Y CASTO CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.

NOMBRE DEL SUBCONTRATISTA) (conforme a las IAL 34.2 y 34.3):

N.º y título de la LPI: BIRF-8542-LPI-OB-2020-017 CONSTRUCCIÓN DE LA
REPOTENCIACIÓN DE UE NICOLAS INFANTE DÍAZ EN LA PARROQUIA DE SAN CAMILO
CANTÓN QUEVEDO PROVINCIA DE LOS RIOS

Página 1 de 2

Nombre del subcontratista (conforme a las IAL 34.2 y 34.3):

Todos los subcontratistas para actividades clave deben completar la información que se solicita en este formulario de conformidad con las IAL 34.2 y 34.3 y con el ítem 4.2 de la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación.

1. Actividad clave n.º 1:

Contrato similar No.	Información			
Identificación del contrato	EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FLAGRANCIA TIPO C, DE EL EMPALME PROVINCIA DEL GUAYAS			
Fecha de adjudicación	13 MARZO 2015			
Fecha de terminación	05 OCTUBRE 2018			
Función en el contrato	Contratista principal CONSORCIO EL EMPALME	Miembro de APCA CASTRO Y CASTRO	Contratista administrador	Subcontratista
Monto del Contrato	USD * 5'326.601.54			
Cantidad (volumen, número o tasa de producción, según corresponda) ejecutada en virtud del contrato por año o parte del año	Cantidad total en el contrato i)	Participación porcentual ii) 80%	*Cantidad real ejecutada i) x ii) 5'661.921.16	
AÑO 1	1'774.576,1 3	100 %	1'774.576,13	

Dirección: Checoslovaquia E9-96 y Moscú, Edificio Victoria I planta baja.

Tel: (02)56012914 / 0997661988

Mail: pzambrao@paralleg.com / spulupa@paralleg.com |

1

21